

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS
49° PERÍODO LEGISLATIVO

6a. REUNIÓN - 3a. SESIÓN ORDINARIA - 28 DE ABRIL DE 2022

Presidencia: señora **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo** y el señor **Ariel Nicolás Godoy**, director de Comisiones.

DIPUTADOS PRESENTES

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

PARADIS, Leonardo Aníbal

ROQUEL, Daniel Alberto

RICCI, Nadia Lorena

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

BODLOVIC, José Ramón

FARÍAS, Miguel Enrique

MAZÚ, Horacio Matías

ORMEÑO, César Adriél

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 28 días del mes de abril de dos mil veintidós, a las 10 y 33:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.

Sra. Presidenta (Nieto).- Buenos días a todos, a todas y a todes; y a los invitados que hoy nos visitan.

Damos inicio a la 3a. sesión ordinaria del 49° período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sra. Presidenta (Nieto).- Con la presencia de 19 diputados presentes y 4 diputados ausentes se da inicio a la 3ª sesión ordinaria del 49º período legislativo.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: es para justificar la inasistencia de los señores diputados Mazú, Bodlovic y Ormeño.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: es para justificar la ausencia del señor diputado Farías por encontrarse realizando tareas inherentes a su actividad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar las versiones taquigráficas correspondientes a la 1a. sesión extraordinaria de este período legislativo, celebrada el pasado 15 de marzo de 2022 y la 2a. sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Gobernador Gregores el pasado 7 de abril de 2022.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si no hay observaciones, se darán por aprobadas.

- Sin observaciones se aprueban.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Nieto).- Los señores legisladores y legisladoras tienen en sus bancas el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones. (1)

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisiones y de los proyectos que toman estado parlamentario.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág.)

- 4 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: quisiera hacer una moción de preferencia de acuerdo al artículo 80 del Reglamento de esta Cámara de Diputados para traer a tratamiento -con o sin despacho de comisión- al proyecto 674-D-21 que trata sobre la Emergencia habitacional en El Chaltén. Todo el mundo sabe que se está en una emergencia habitacional y que tenemos mucha ocupación en El Chaltén.

Esta ley nos daría la oportunidad de brindar una respuesta. Es una ley que declara la Emergencia habitacional y crea una mesa institucional en el ámbito de la Legislatura para planificar y resolver este tema.

Es un poco lo que ha hecho el presidente de la Cámara de Diputados en el día de ayer, recibiendo a las autoridades de El Chaltén y creo que es una oportunidad para que la Cámara lo discuta y demos una respuesta a la gente que realmente está desesperada.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

- 5 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: disculpe que haya interrumpido pero estaba pidiendo la palabra -justamente- porque en el mismo sentido solicito que se traiga de comisión el proyecto 649-D-21 ingresado el 16 de noviembre de 2021 de reconocimiento al bloque Somos Energía para Renovar Santa Cruz (SER) para que sea incorporado al orden día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

- Discuten sobre la cantidad de votos necesarios.

Sr. Garrido.- Lean el Reglamento por favor.

Sra. Presidenta (Nieto).- En el punto siguiente del orden del día, turno de homenajes ¿algún señor diputado va a hacer uso de la palabra?

Quiero agradecer la presencia de la organización Ateneo feminista y disidente.

- Aplausos.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: estamos sin quórum.

Sr. Secretario (Noguera).- Faltan 3... hay que esperar que vuelvan.

- Se llama a los señores diputados a efectos de conformar el quórum.

- 6 -

HOMENAJES

- I -

Al juramento a la bandera de José Honorio Ortega

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: en este turno de homenajes quiero recordar y homenajear por que el día 24 de abril de 1982 tomó juramento a la bandera un riogalleguense, el santacruceño José Honorio Ortega y recordarlo como héroe en estos años, no es solamente por estos 40 años de la gesta de Malvinas que este año estamos conmemorando sino que Santa Cruz es muy malvinero y tenemos que continuar con la memoria activa sobre nuestras hermanas Islas Malvinas. Es por eso que hacer recordatorio de ese 24 de abril donde nuestro héroe santacruceño tomó juramento a la bandera. Nada más, señora Presidenta.

- II -

Al Día del Animal y la Fundación Narices Frías

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: quiero hacer un homenaje al día del animal. Mañana 29 de abril es el "Día del Animal" y se celebra porque Ignacio Albarracín que fue el presidente de la Asociación Protectora de Animales justamente junto a Clemente Onelli del zoológico de la ciudad de Buenos Aires en el año 1908 realizaron la primera reunión llamada festival del animal.

Albarracín fue defensor de los animales, en ese momento combatió las corridas de toro y a la caza de las palomas y eso dio lugar a la incorporación de la Ley nacional n° 27.086 - Protección del animal.

En realidad esta ley es más vieja es del año 1891 pero refleja la importancia que tiene la protección de los animales.

¿En Santa Cruz quién protege a nuestros animales? Por supuesto que los veterinarios son a quienes acudimos cuando nuestras mascotas tienen problemas, los veterinarios también cuidan la salud de nuestros animales domésticos.

También quiero resaltar a otros animales, por ejemplo, Santa Cruz tiene alrededor de 77 mamíferos y alrededor de 300 aves y muchas de estas aves están en problemas de disminución numérica o de extinción y hay gente que está en nuestra comunidad peleando por estas especies. En particular quiero recordar a la Asociación Ambiente Sur que está luchando por las aves migratorias, junto con la municipalidad y la universidad local. El macá tobiano que está en la portada de la agenda que nos dieron en la sesión inaugural, es un ave endémica de Santa Cruz que tiene apenas 750 individuos y hace 4 años que no se reproducían, pero este año estamos festejando que hay 4 pichones. Realmente creo en el trabajo que hace la Asociación Ambiente Sur y quisiera nombrarlos, ellos son: Vanina Ibáñez, María Luz Alsina, German Montero, Santiago Imberti, Silvia Ferrari, Carlos Albrieu que hacen un trabajo increíble junto a un grupo de jóvenes que están protegiendo al macá tobiano, al chorlito playero a las aves playeras y mañana cuando recordemos nuestras mascotas también recordemos a nuestras aves que están en peligro y que necesitan que el Estado -realmente- tome en sus manos un ave que está en peligro de extinción y que es responsabilidad de todos porque la extinción es para siempre. Gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: adhiriéndome a las hermosas palabras del señor diputado Oliva -como proteccionista que soy- también quiero festejar y saludar a la Fundación Narices Frías que trabaja día a día con su equipo en el rescate de animales de esta sociedad de Río Gallegos. Todavía falta mucho para que tomen conciencia de la responsabilidad que deberá haber respecto a la tenencia de animales.

Particularmente he rescatado, tengo 14 a mi cuidado y que no los voy a mencionar porque nos va a llevar mucho tiempo.

Espero que sigamos trabajando en esta Cámara por el proyecto que presentó el señor diputado Santi para ver si logramos avanzar sobre la problemática de los animales. Si bien tenemos una ley nacional no es suficiente.

A todos los proteccionistas y en especial a la Fundación Narices Frías de Río Gallegos mis saludos. Gracias, señora Presidenta.

- III -

A Susana Sumer

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: en este caso quiero rendir un homenaje a una mujer que ha dejado una huella que difícilmente se pueda volver a vivir en el territorio de Santa Cruz, más allá de sus fronteras.

Una mujer que con su entereza, con su simpleza ¡realmente, con su simpleza! con su carisma, compañera y educadora ha hecho un aporte incalculable a la cultura de los santacruceños. También acompañándonos -en su momento- a través de los medios de radiodifusión.

Podría hablar mucho de su trayectoria y estaríamos horas haciendo mención, pero simplemente voy a pedir a mis compañeros de esta honorable Cámara hacer un minuto de silencio para recordar y homenajear a la vecina Susana Sumer.

Si están de acuerdo pido un minuto de silencio y un reconocimiento desde este honorable Cuerpo para Susana.

Sra. Presidenta (Nieto).- Acepto la propuesta y en nombre de toda la Cámara de Diputados haremos un minuto de silencio. Quisiera sumarle también -dada las condiciones de esta mujer excepcional- que después del minuto de silencio le podamos brindar un fuerte aplauso.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: en esta semana ha dejado de existir en la localidad de Caleta Olivia, una exdiputada de esta Cámara la señora Clara Mabel Ruiz. Me gustaría que sumemos este minuto de silencio en su memoria.

- Se guarda un minuto de silencio.

Sra. Presidenta (Nieto).- Y un fuerte aplauso a su trayectoria.

- Aplausos prolongados

- IV -

A las elecciones presidenciales de 2003

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: en este turno de homenajes quiero recordar que el 27 de abril de 2003 nuestra Argentina sufrió una decadencia en lo político y en lo institucional, en donde renunció un presidente y tuvimos que ir a elecciones adelantadas. Ahí apareció este vecino, este santacruceño, este argentino de la Patagonia profunda, de la tierra del viento, de la tierra del hielo a quien le decían "pingüino" y él con orgullo decía que era un "pingüino", con el orgullo y las convicciones que siempre tuvo.

Nosotros tuvimos el privilegio que ese riogalleguense, ese santacruceño, exintendente de Río Gallegos, exgobernador de la provincia de Santa Cruz fue a elecciones anticipadas en el 2003 junto al vicepresidente Scioli, estoy hablando de nuestro compañero Néstor Carlos Kirchner... En esas elecciones anticipadas...

- Aplausos prolongados.

Sr. Echazú.- El 25 de mayo de 2003 asumió y no solamente puso en alto a la provincia de Santa Cruz, sino lo que tenemos que revalorizar es que puso en alto la política, la credibilidad que tenemos que tener los hombres y mujeres que estamos en la política Néstor trascendió a los partidos políticos.

Él siempre dijo: "hay que debatir política", pero la política tiene que ser clara y concisa para la gente, la política tiene que ser sencilla y nosotros que hacemos política no nos tenemos que olvidar de donde venimos, que nuestro rol es defender los derechos de los que menos tienen, representar con seriedad y altura a aquellos... en el caso mío que soy peronista del Frente para la Victoria, del Frente de Todos como también a aquellos que opinan y representan a la Unión Cívica Radical o a algún otro partido en esta Cámara.

Por eso quería recordarlo, vuelvo a reiterar, lo que hizo Néstor fue revalorizar la política y dejó un gran semillero, muchos jóvenes y no tan jóvenes volvieron a creer en la política.

Por eso quienes tenemos la responsabilidad porque somos representantes políticos no nos tenemos que olvidar de eso, de respetar la política, hacer un debate, discutir, discernir obviamente porque somos todos distintos, pero tenemos que llegar a un fin común que es mediante la política que haya consenso, "mediante la política podemos transformar la realidad" decía el general Perón, y es verdad.

Señora Presidenta, ese es mi homenaje a ese 27 de abril, nada más.

- 7 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Les voy a pedir en la medida de lo posible que sean breves, porque en el día de hoy va a haber varios reconocimientos así pasamos al tratamiento lo más pronto posible de todos esos temas, ya que las personas que van a ser reconocidas están empezando a llegar al recinto para recibir sus instrumentos de reconocimiento.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el despacho de comisión 007/22 en el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a bailarina Camila Oviedo (807-D-21).

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: este proyecto tiene como objeto reconocer a una compañera de esta Honorable Cámara de Diputados, Camila Oviedo, tiene 24 años y se desempeña en el área de Protocolo.

Camila baila desde los 4 años, inició este taller en el Centro Comunitario del Carmen, comenzó su carrera a partir de los 5 años hasta obtener el título de profesora de Danzas Folclóricas y Tango Argentino. Incursionó en varias disciplinas (danzas clásicas y contemporáneas). Se recibió con honores de profesora de folclore a los 17 años. A los 18 años, era titular del grupo del Ballet Provincial. Bailó junto a un artista destacado, Abel Pintos, en el aniversario de Río Gallegos pasado y se está preparando -o se preparó- es un hecho que pasó en enero en el Martín Fierro.

El ballet que representa a nuestra provincia está compuesto por bailarines de cada rincón de Santa Cruz y juntos han ganado premios en Chile, Rumania, Bulgaria, islas de Guam, Filipinas y Arabia Saudita.

Voy a solicitar que se incorpore como punto 6° del orden del día.

Sra. Presidenta (Niето).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Niето).- Pasa al orden del día.

- 8 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Niето).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el dictamen 009/22 en el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Educativo, Cultural y Social el libro "Malvinas, con mayúsculas" (070-D-22).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: este proyecto trata sobre un libro escrito por Jorge Mesaín -un escritor contemporáneo que vive en Caleta Olivia-, no es oriundo de Santa Cruz pero vino desde muy joven y adoptó a esta tierra como propia. No solo es escritor, tiene un museo, tiene una sala de teatro en su vivienda; o sea es un trabajador de la cultura a pleno.

En esta ocasión, solicité a esta Cámara la declaración de Interés, Educativo, Cultural y Social de su último libro publicado, es el vigésimo primero de su autoría, "Malvinas con mayúsculas".

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Niето).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Niето).- Pasa al orden del día.

- 9 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Niето).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el dictamen 010/22 en el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la trayectoria del cantautor Héctor Raúl "Gato Osses" (083-D-22).

Sr. Santi.- Señora Presidenta: me gustaría poder explayarme con respecto a esta declaración de la trayectoria musical y literaria de Héctor Raúl "Gato Osses", una vez que sea aprobado y cuando él esté presente y pueda escuchar los argumentos.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día como punto 8°, el despacho de comisión 010/22 en el proyecto de resolución 083-D-22.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 10 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el dictamen 012/22 en el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al excombatiente Daniel Leonardo Herlein (088-D-22).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: este proyecto de resolución ya fue tratado en las comisiones y es de su autoría compañera presidenta.

Es un reconocimiento a un excombatiente y piloto aéreo, Daniel Leonardo Herlein

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día como punto 7°.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 11 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el dictamen 013/22 en el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial y Cultural la novela titulada "El paso del diablo" (510-D-21).

Sr. Santi.- Señora presidenta: en el mismo sentido que con el proyecto anterior, me gustaría poder explayarme una vez que sea aprobada la moción para que sea declarado de Interés Provincial, Cultural y Regional el libro del escritor chileno Pavel Oyarzún Díaz titulado "El paso del diablo" y que narra la huida hacia Chile del "Gallego" Soto y algunos

huelguistas en 1921. Luego voy a explayarme y mociono para que sea incorporado como punto 9° al orden del día para hacer entrega de la resolución.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 12 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre la subestación transformadora para la Planta de Ósmosis en Caleta Olivia (138-D-22).

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene como objeto pedir un informe al Poder Ejecutivo mediante la intervención pertinente de la empresa de Servicios Públicos SE, acerca del estado de avance de la compra, adquisición e instalación de una subestación transformadora en la localidad de Caleta Olivia destinada a la Planta de Ósmosis Inversa de esa ciudad que provee de agua a gran parte de la población de Caleta Olivia.

Esto tiene que ver con que el año pasado 2021, en el mes de julio se inauguró y se puso en funcionamiento el interconectado con la localidad de Pico Truncado de la línea 132 kv. Esto permitiría en el futuro poder alimentar a la Planta de Ósmosis Inversa de Caleta Olivia para que pueda funcionar a pleno en un cien por ciento en todas sus capacidades.

Para ello, se requiere que en el emplazamiento de la Planta de Ósmosis se instalara esta subestación transformadora que permitiría el flujo de energía del interconectado de 132 kv a la planta. Esto al día de hoy no ha ocurrido -se había manifestado en el momento de la inauguración el año anterior de la Planta de Ósmosis Inversa también de la línea de 132 kv que se iba a poner a la brevedad para poder poner en funcionamiento pleno a la Planta de Ósmosis. Hasta el momento no ha ocurrido se habría anunciado formalmente que se iba a hacer el llamado a licitación y hasta el día de hoy no hay novedad.

Hoy la planta se está alimentando con un grupo electrógeno alquilado a una empresa privada y que es la que provee estos equipos a varias localidades de la provincia

de Santa Cruz, donde los equipos de Servicios Públicos SE no son operativos por un monto bastante importante de dinero a costa del erario provincial. Así que lo ideal sería que esta subestación transformadora se pudiera instalar o adquirir a la brevedad posible de manera de ahorrar recursos y destinarlos a otros fines de utilidad para el pueblo de Santa Cruz. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 138-D-22 pasa a las comisiones de Obras Públicas, Vialidad y Transporte; Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Municipales.

- 13 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitar al IESC informe sobre el Programa Provincial del Hidrógeno (139-D-22).

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: este proyecto es un pedido de informe al Instituto de Energía de Santa Cruz sobre el Programa Provincial del Hidrógeno.

La provincia a través de la Ley 27.056 tiene un Programa Provincial de Hidrógeno desde el año 2005. Este programa tiene que reportar todos los años un informe a la Cámara de Diputados, este es un insumo muy importante porque también estamos pidiendo por el Parlamento Patagónico la conformación de una mesa provincial y regional del hidrógeno.

Además el instituto tiene actividades para informar, se ha vuelto a activar el programa de la planta de Pico Truncado y todos hemos escuchado en los medios de difusión estos avances.

Por lo tanto, lo que pedimos es un informe del Instituto de Energía a la Legislatura en cumplimiento de una ley provincial sobre los avances del Plan de Hidrógeno.

Por ello, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 139-D-22 pasa a la comisión de Energía y Combustibles.

- 14 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la comisión de auxilio (CAX) Fabio Stedile de El Chaltén (140-D-22).

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: en este caso lo que estamos solicitando es un proyecto para expresar el reconocimiento a los integrantes de la comisión de auxilio Fabio Stedile de El Chaltén.

Esta comisión es la que hace los rescates cuando hay un andinista en problemas. Es una comisión totalmente voluntaria de alrededor de 160 personas que no cobran por el servicio y cada vez que hay un problema en la montaña ellos se dedican a hacer los rescates.

Este verano hubo 3 rescates muy complicados en El Chaltén y consideramos que es muy importante realizar un reconocimiento a esta gente que está trabajando sin ninguna remuneración, pero con mucho entusiasmo. Como detalle les cuento que cada vez que se cobra un seguro de rescate esto se invierte en implementos para los rescatistas para asegurar los futuros rescates.

Por eso solicito a mis pares que este proyecto se incorpore al orden del día y sea tratado sobre tablas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 15 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre Refugios para la Protección Integral de Víctimas de Violencia de Género (141-D-22).

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: en este caso estamos pidiendo que el Poder Ejecutivo disponga a través del Ministerio de Desarrollo Social refugios para la protección Integral de mujeres que padecen violencia de género en toda la provincia.

Sabemos que los refugios son muy importantes y sabemos que la violencia de género es un flagelo de nuestra sociedad; y las mujeres que sufren violencia no tienen -justamente- donde refugiarse. Hay un programa nacional de refugios que está ayudando a las municipalidades a llevar adelante estos espacios para que las mujeres tengan un lugar donde ir luego de sufrir violencia. En algunos casos son permanentes y en otros casos son refugios de día.

Nosotros solicitamos al Poder Ejecutivo -especialmente ahora que se está pensando en ampliar el área respectiva de gobierno con un Ministerio- que se convoque a un plan provincial para que todas las localidades tengan un refugio para que las mujeres puedan acudir cuando sufren situaciones de violencia.

Por eso solicito a mis pares que este proyecto se incorpore al orden del día y sea tratado sobre tablas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 16 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata informe sobre hechos delictivos en Las Heras (145-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: este es un pedido de interpelación de acuerdo a los hechos de inseguridad que han ocurrido en la localidad de Las Heras y en otras localidades. La problemática de inseguridad es grave y la policía tarda mucho en actuar -incluso- teniendo denuncias. Por burocracia no llegan a intervenir antes de que pasen estos hechos.

Este fin de semana hubo 3 problemas en distintos barrios con armas de fuego y algunos ya habían sido denunciados con anterioridad y la policía no puedo actuar porque espera órdenes. Por eso pedimos la interpelación al ministro, por las reiteradas ocasiones de inseguridad que tenemos en la localidad.

Solicito a mis pares que este proyecto se incorpore al orden del día y sea tratado sobre tablas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 145-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: se encuentran presentes en el recinto 4 héroes de Malvinas, queremos darles la bienvenida desde este Cuerpo a ustedes (se dirige a las gradas) ¡bienvenidos!

- Aplausos prolongados.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quiero aprovechar, ya que también hizo un impasse el señor diputado Echazú, para darle la bienvenida al escritor Pavel Oyarzún Díaz y a Héctor Raúl Ossés, a nuestros comprovincianos que están compartiendo la sesión y van a ser reconocidos más tarde. Muchísimas gracias por estar hoy presentes.

- Aplausos.

- 17 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por la conformación del Ente Cultural Patagonia (148-D-22).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 18 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre adquisición de un helicóptero sanitario (153-D-22).

Sr. Ruiz.- Señora Presidente: este proyecto tiene por objeto solicitarle al gobierno provincial la iniciación de gestiones ante el gobierno nacional para la adquisición y puesta en funcionamiento en la provincia de Santa Cruz un helicóptero sanitario destinado al sistema de salud.

Esta iniciativa tiene su origen en reclamos e inquietudes de vecinos de distintas localidades del interior, considerando la extensión de nuestra provincia, en las grandes distancias que separan a las localidades y el sistema de salud provincial que quizás en el interior de nuestra provincia no es el ideal

¿Qué quiero decir? Especialmente en épocas como las que empezamos a transitar, particularmente en invierno las rutas se vuelven peligrosas y son comunes los accidentes de tránsito, tanto en rutas nacionales 3 o 40, como en las provinciales, y los llamados caminos vecinales que conducen a los distintos establecimientos agropecuarios, de explotación minera o hidrocarburífera. Una vez que ocurren estos accidentes se hace muy difícil el traslado de las víctimas a los centros de atención sanitaria, y cuando eso se da las distancias y las demoras son bastante importantes y pueden incidir con un desenlace incluso hasta fatal.

Por este motivo es que ya desde hace varios años que se viene manifestando la necesidad de contar con un helicóptero sanitario, que pueda estar ubicado en un lugar equidistante del territorio provincial, proponemos la localidad de Puerto San Julián a fin de que el traslado de las víctimas por accidentes de tránsito, laborales u otras dolencias que puedan darse en otras zonas alejadas del territorio provincial a los centros de asistencia sanitaria mejor equipados de la provincia con equipamiento médico y personal especializado; que son los que están en la capital Río Gallegos o en Caleta Olivia.

Dada la imperiosa necesidad de contar con un medio como este, que pueda estar a disposición de los vecinos de Santa Cruz y las localidades del interior, es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 153-D-22 pasa a la comisión a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 19 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el 50° aniversario del Colegio n° 5 "Martín Miguel de Güemes" de Perito Moreno (156-D-22).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: el presente proyecto es de mi autoría por lo que voy a dirigirme a los presentes.

El presente proyecto que solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día es para declarar el beneplácito por el 50 aniversario del Colegio Provincial n° 5 Martín Miguel de Güemes de la localidad de Perito Moreno que se celebró el día 24 de abril. Una institución con una trayectoria y una trascendencia realmente muy importante para todos los habitantes de Perito Moreno -que hasta hace pocos años solo tuvo un solo colegio secundario hasta la creación de la Escuela Industrial n° 11-. Entonces, la mayoría de nosotros que hemos vivido en Perito Moreno y, de muchas generaciones hemos pasado por el Colegio Secundario n° 5. Para todos los peritenses, es un gran orgullo. Han pasado muchas generaciones, han pasado muchas modalidades. Se tienen recuerdos de numerosos proyectos, algunos incluso han trascendido a nivel internacional, obteniendo algunos premios.

Queremos felicitar a toda la comunidad educativa. Hoy, al equipo directivo, a los docentes, a los padres, a los alumnos; pero a través de ellos a todos quienes alguna vez formamos parte de ella.

Quiero agradecer al señor diputado Bilardo, con quien estuvimos presente en la organización de los eventos. Y debo decir con gran tristeza, no puedo decir lo mismo de las autoridades del Consejo Provincial de Educación que no estuvieron ni en el acto, ni en ninguno de los eventos que organizó el colegio -de hecho solo queda la cena este fin de semana-. No hubo un solo representante del Consejo Provincial de Educación.

Solicito a mis pares el acompañamiento para que se trate este proyecto de reconocimiento sobre tablas y se incorpore al orden del día,

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 20 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés el "1er Encuentro Regional Patagónico de la Educación Técnico Profesional" (157-D-22).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: esto es nada más que un reconocimiento a un encuentro regional -que ya se realizó- de escuelas técnicas -directivos de escuelas técnicas en Caleta Olivia-; donde participaron, obviamente, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut, La Pampa y Río Negro. Estuvo presente la presidenta de nuestro Consejo Provincial de Educación, nuestro señor intendente y el director ejecutivo del INET nacional; se conformaron 8 mesas de trabajo sobre distintas temáticas y abordaron las próximas carreras técnicas con visión al futuro y a la realidad de hoy porque hay algunos conceptos que había que tratar desde la educación.

Todo ese trabajo se llevó a cabo en dos días de jornadas en nuestra localidad.

Por eso destacamos no solo la presencia de los santacruceños, sino de toda la Patagonia.

Solicito a mis pares que me acompañen para que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 21 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre reconocer por el 35º aniversario del Colegio Secundario nº 20 "General José de San Martín" de Caleta Olivia (159-D-22).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: gracias. El pasado 6 de abril, cumplió 35 años de su fundación el Colegio Secundario nº 20 que -inicialmente- en el año '86 fue el primer

colegio en Santa Cruz con la orientación en deportes y recreación. O sea, era un bachiller con orientación en deportes y recreación; luego con la modificación de la Ley Nacional de Educación pasó a ser un bachiller en ciencias naturales retomándose a la orientación deportiva hace 4 años -volviendo a tener esa especialidad los bachilleres que egresan de esa escuela-.

El primer rector fue -un conocido y destacado que seguramente en algún momento presentaré un proyecto- Eduardo Iglesias, no solo fue entrenador, profesor de educación física. Hizo la currícula inicial para que se apruebe la creación de este colegio. No solo fue un gran rector de ese colegio, fue entrenador de la selección santacruceña de vóley y de la selección argentina de vóley; o sea que es una persona muy destacada. En su juventud integró el seleccionado argentino como jugador... eso es para otra oportunidad.

Por ello es que destaco el cumpleaños de esta escuela y pido a mis pares me acompañen en el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 22 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la Supervisión de Mujer, Género y Diversidad de Caleta Olivia (160-D-22).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: este proyecto felicita a la Supervisión de Mujer, Género y Diversidad de Caleta Olivia quienes han presentado un proyecto ante el Ministerio Nacional de Mujeres, Géneros y Diversidad para la creación del Consultorio Inclusivo Integral en nuestra ciudad. El proyecto fue aprobado y recibió un premio de quinientos mil pesos (\$500.000) con el propósito de poner en marcha este Consultorio Inclusivo Integral en el Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) del Barrio Mar del Plata, donde no solamente se promueve el acceso a la salud integral sino desde la atención clínica hasta psicológica a toda la comunidad LGTBI+.

Es por ello que solicito a mis pares el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día acompañando el trabajo de la Supervisión de Mujer de nuestra ciudad. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 23 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre el reconocimiento al deportista Iván Poblette (162-D-22).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: este proyecto es para felicitar y reconocer al joven deportista Iván Poblette de Caleta Olivia quien ha representado a nuestra provincia y la localidad caletense en el Comodoro Fight Club - Festival kickboxing, ganando obviamente el título Patagónico Juvenil K-Box, categoría ligeros 63,5 kg en la 8va. edición (CFC8) nacional.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 24 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre el reconocimiento a la empresa Urbano SE (163-D-22).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: justamente este proyecto también habla de Paridad de Género Urbano Sociedad del Estado fue refundada con este gobierno municipal; era una empresa que existía y por decisiones políticas de otro intendente dejaron caer (ahora se retomó) la empresa de transporte público urbano de Caleta Olivia y volvió a ser Urbano Sociedad del Estado desde hace unos meses, todavía no llegamos al año e inicialmente en la grilla de choferes solamente teníamos 2 mujeres porque obviamente se respetó a la gente que ya venía trabajando y estaba vinculada al transporte urbano. Es una decisión

del municipio de Caleta Olivia completar obviamente con el cupo femenino y cuando se jubilaron 2 choferes que se desempeñaban en Urbano y ese cupo fue completado por 2 mujeres o sea en este momento Urbano tiene 4 mujeres como choferes en la línea A de Caleta Olivia.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día

- 25 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre pedido de informe por toma de tierras en El Chaltén (165-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: este proyecto tiene como fin pedir un informe al Poder Ejecutivo pero básicamente al Ministro de Gobierno porque entendemos que el Ministerio de Gobierno es la pata política que tiene todo Poder Ejecutivo en cuanto a los informes sobre la situación que está atravesando la localidad de El Chaltén con la toma de tierras.

No me voy a explayar mucho más, porque tengo otros proyectos relacionados al tema ya hizo mención también el diputado Oliva así que voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 165-D-22 pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Asuntos Municipales.

- 26 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata el informe sobre actuaciones por desaparición de Marcela López Frey (166-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: este proyecto solicita al ministro -en este caso- de seguridad de la provincia de Santa Cruz informe en forma detallada -si es posible- respecto a las actuaciones realizadas en el caso de Marcela López.

Cuando hacemos este pedido, lo hacemos fuera de cualquier tipo de contenido político o de animosidad. Sabemos que más allá de las indicaciones que ha dado la Justicia (ante la investigación) hacia la Policía en cuanto a las líneas de investigación también sabemos que en su momento han actuado distintos entes del Estado provincial, también municipal y vecinos; en fin, una cantidad de gente, pero básicamente queremos saber si siguen trabajando en el tema y si hay una colaboración por parte del gobierno hacia la familia. Cómo se vienen desarrollando este tipo de cuestiones, hoy estamos tratando y que -seguramente- en poco tiempo se va a plasmar la figura de un nuevo ministerio tendiente a la política hacia la mujer.

Hay que tener en consideración que no tan solo hay que hablar de este tipo de cosas, sino que también hay que preocuparse y ocuparse en ese sentido, teniendo en cuenta las políticas que viene llevando adelante el gobierno de la provincia; creemos que deben tener cuestiones para informarnos. Para tener presente este caso y que no se olvide. Creo que es importante que el gobierno de la provincia a través del ministerio dé información.

Por eso solicito a mis pares que este proyecto se incorpore al orden del día y sea tratado sobre tablas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 166-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 27 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata un pedido de informe por toma de tierras en El Chaltén (167-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: en este caso vamos a volver a la localidad de El Chaltén y si bien anteriormente hicimos un pedido de informe al "ministerio político" bueno... al ministro de gobierno -más allá que podamos cuestionar el concepto político de que si esta haciendo política o no- básicamente en este caso al ministro de Seguridad de la provincia lo que viene sucediendo en El Chaltén con los problemas de tierra. Me he comunicado con distintos actores de la comunidad y en -su momento- había una preocupación si el gobierno de la provincia, a través de Gendarmería se iban a movilizar distintas fuerzas de seguridad con respecto a lo que estaba sucediendo con el problema de tierras. Entonces considerábamos importante que el Ministerio de Seguridad informe si está llevando adelante algún tipo de acción con respecto a movilizar fuerzas de seguridad en la zona y si lo está haciendo, que se diga bajo qué orden, bajo qué concepto o qué directivas está trabajando.

Por eso solicito a mis pares que este proyecto se incorpore al orden del día y sea tratado sobre tablas.

Sra. Presidenta (Nieta).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieta).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 167-D-22 pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Asuntos Municipales.

- 28 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieta).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata informe sobre adquisición de autobomba para San Julián (168-D-22).

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: traigo este proyecto recordando que cuando estuvo el año pasado el exjefe de Gabinete Leonardo Álvarez, nos adelantaba de la adquisición de un camión autobomba para el municipio de Puerto San Julián y es algo que todavía no se ha podido concretar, hubo varios incendios en la localidad que cuenta con solo 2 camiones autobomba, de los cuales 1 está roto modelo 66 y el otro es modelo 81.

También de un nuevo destacamento dado que con el crecimiento que ha tenido la localidad se hace imposible con un solo destacamento pueda abarcar toda la localidad.

En ese sentido es el pedido que se lleve adelante esta adquisición que se prometió en esta Legislatura, ha pasado más de un año y todavía no se ha podido concretar. Ya hemos tenido varios hechos de incendio en la localidad y lamentablemente se produjeron muchísimos daños materiales, por suerte no tuvimos que lamentar heridos, pero la situación es compleja en Puerto San Julián.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Garrido.- Una consulta ¿es un pedido de autobomba para Puerto San Julián? Lo que dijo Leo Álvarez...

Sr. Chávez.- La fundamentación es sin debate señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 168-D-22 pasa a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Municipales.

- 29 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre designación de Nicolás Michudis en el Directorio de SPSE (170-D-22).

Sr. Roquel.- Señora Presidente: la verdad es que es algo que hemos tratado varias veces en esta Legislatura, recordemos que ante la pandemia hemos perdido a muchos comprovincianos y en ese entonces quien era el Presidente del Directorio de Servicios Públicos cuando estábamos todos en una época de encierro para cuidarnos, organizó un asado que terminó haciéndose público y la gobernadora también hizo público que iba a retirarlo del cargo.

Hoy nos enteramos por los medios que Muchudis está de gira con la gobernadora en otro país viendo inversiones para resolver los problemas del agua que tiene Santa Cruz hace más de 30 años.

Bienvenido que lleguen soluciones en materia de estos problemas, pero me parece que cuando un diputado hablaba en el turno de homenajes que no solo hay que decir en política, sino hay que reivindicar la política, debemos dar los ejemplos. No podemos multar a un vecino común porque se juntó cuando no se podía y a los funcionarios premiarlos y no cumplir con la palabra que lo vamos a retirar de un cargo y mantenerlo en el Directorio de Servicios Públicos a esa persona que violó decretos presidenciales.

Por ello, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día porque estoy convencido que como decía el señor diputado Eloy Echazú que desde la política se debe dar el ejemplo y en este caso no es lo que se está haciendo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 170-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 30 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre reparación de autobomba de bomberos de San Julián (171-D-22).

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que en uno de los proyectos que fundamenté, es para que se pueda reparar una de las autobombas de la localidad de Puerto San Julián que hace más de 6 meses se le retiró el motor, se envió a reparar y todavía no llega la respuesta y están sin esa autobomba en funcionamiento.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 171-D-22 pasa a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Asuntos Municipales.

- 31 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre convocatoria a una Mesa Integral del Hidrógeno en la Patagonia (174-D-22).

Sr. Oliva- Señora Presidenta: este proyecto está orientado al Parlamento Patagónico, lo que solicitamos a los gobiernos provinciales es que convoque a una mesa regional para discutir las políticas de producción de hidrógeno, hidrógeno verde e hidrógeno azul. Estas son oportunidades que tiene la Patagonia, oportunidades de exportación, de ingreso de divisas y creemos que el futuro está en el hidrógeno verde.

Tenemos que mantener la delantera desde el punto de vista tecnológico y desde el punto de vista de desarrollo con la Planta de Hidrógeno de Pico Truncado que se inició en 2006 y se terminó de construir en 2010. Creo que nuestra delegación al Parlamento Patagónico puede llevar esta resolución para que se discuta en un ámbito regional y que se encare un tema tan estratégico para nuestra Patagonia.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 32 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que es de autoría del señor diputado Mazú y trata sobre solicitud de personería jurídica del Ente Patagónico Deportivo (EPaDe) (175-D-22).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: es para solicitar que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día. Es uno de los proyectos que vamos a tratar en el Parlamento Patagónico.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 33 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de generación de fuentes de trabajo (176-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: este proyecto está relacionado con la Resolución n° 032/22 sobre un planteo que fue presentado en el Concejo Deliberante de Las Heras y está dirigida al Ejecutivo provincial para generar empleo genuino teniendo en cuenta la necesidad de trabajo, el alto índice de pobreza que es una problemática que se replica en varias localidades de la provincia.

Por eso solicito que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

- 34 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre provisión de copa de leche y pan en establecimientos escolares de Las Heras (177-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: este proyecto trata la necesidad de la implementación de la copa de leche y el pan en las escuelas de Las Heras. Después de varias reuniones con los padres, vemos que es mayor la necesidad de los chicos de contar con ese desayuno para iniciar el día.

Hablando de la igualdad y de la justicia social, me parece que es un tema que debemos tratar y dar una solución porque -insisto- hay muchos chicos que lo necesitan.

Solicito que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 35 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud acerca de infraestructura de establecimientos escolares de Las Heras (178-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: este proyecto también ha sido presentado en el Concejo Deliberante de Las Heras -fue votado unánimemente-; y trata sobre las regalías petroleras y mineras. Está relacionado con un proyecto que presenté el año pasado sobre los pozos que tenemos dentro del ejido urbano.

Solicito que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señor diputado, se equivocó de proyecto.

El proyecto de resolución trata sobre solicitud acerca de infraestructura de establecimientos escolares de Las Heras (178-D-22).

Tiene la palabra señor diputado.

Sr. Elorrieta.- La verdad... (Risas)... ¡Se ve que se traspapeló! Señora Presidenta: el problema de infraestructura de las escuelas en Las Heras es terrible. Estamos viviendo una situación casi increíble, después de estar sin clases durante el tiempo de pandemia los colegios están abandonados... El tema del gas... ¡y aún no empezó el invierno!... Tenemos escuelas... Ayer, dos colegios sin clases por problemas de gas y en uno hubo problemas por inhalación de monóxido de carbono. En la Escuela nº 77, uno de los chicos fue internado por el problema del gas, la Escuela Especial también está totalmente abandonada, le han robado muchas veces por no tener seguridad y realmente se ha pedido que arreglen los portones de atrás para soldarlos. Gracias a la participación de los padres se pudo solucionar, pero hoy hay 6 alumnos que no pueden ir a la escuela porque está rota la combi y lo único que le falta es una manguera de la bomba y no dejan que los padres compren el repuesto porque sancionan a los directivos.

La verdad que lo que está pasando en Las Heras en educación y por lo que veo pasa en todas las localidades es un desastre. Nos preocupamos porque los maestros

hacen paro 3 días pidiendo aumento por lo que les corresponde y perdemos un montón de días de clase por la falta de capacidad de la señora Velázquez de solucionar los problemas que venimos reclamando desde antes de la pandemia... 2 años de pandemia y no podemos hacer que los chicos puedan ir a la escuela.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 178-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 36 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- El señor diputado Elorrieta ya había aludido a los fundamentos por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de actualización del canon de coparticipación minera e hidrocarburífera (179-D-22).

Pasamos a la votación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 179-D-22 pasa a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Municipales.

- 37 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Deportivo la clasificación de deportistas para el Campeonato Mundial "Holanda 2022" de taekwon-do ITF (183-D-22).

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore como punto 11° al orden del día esta declaración de Interés Deportivo la clasificación para Leandro Fasciotti y el joven Noam Noguera ambos de nuestra localidad que van a

participar en el campeonato mundial a realizarse en Holanda en la disciplina de Taekwondo ITF.

Noam tiene 13 años y Leo tiene 30 años y han tenido que realizar una ardua tarea en la competencia para lograr clasificar. Esto se ha realizado en la provincia de Buenos Aires en 3 etapas ¡y lo hicieron! Y lo hicieron con muchísima altura dejando bien en alto a la provincia de Santa Cruz.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 38 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a campaña de consumo responsable de la Municipalidad de Morón (184-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: son proyectos que básicamente los que tuvieron la posibilidad de ver o escuchar en los distintos medios de comunicación una campaña del Municipio de Morón -gestión de Lucas Ghi- un compañero (básicamente) que creo que lo que ha hecho más allá de promover ante esta campaña el consumo de estupefacientes es prácticamente una campaña de una apología del delito.

Por consiguiente, creo que más allá de los posicionamientos políticos de una gestión ya sea de un intendente o de cada uno que represente un espacio político en este Cuerpo, creo que la Cámara debería expresar un repudio por este tipo de cosas que trascienden a la política y son sumamente desagradables. Ver que desde la política se promueva y se hable del consumo de drogas diciendo que... "sí va a consumir cocaína que consuma poco" básicamente entre otras cosas. Creo que es un error, es un llamado a la reflexión, se pueden hacer distintos tipos de campaña de esta naturaleza, pero hacerlas bien. Yo creo que han cometido un error -insisto- creo que están rozando algunas cuestiones que están fuera de la ética política y que están relacionadas con algún tipo de cuestiones con la apología del delito.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día y que este Cuerpo legislativo exprese un enérgico repudio a esta campaña. Nada más.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 184-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 39 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de protocolos para casos de bullying en el ámbito escolar (185-D-22).

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: este proyecto tiene por objeto visibilizar la problemática del bullying en todos los niveles de educación en la provincia. Si bien hemos sancionado la Ley 3522 la problemática del bullying ha ido en aumento.

Entonces, creo que esta Cámara necesita información acerca de cuáles son los protocolos e intervenciones de todas las instituciones para brindar las herramientas tanto a las víctimas, como a sus familias.

Por eso solicito a mis pares que este proyecto se incorpore al orden del día y sea tratado sobre tablas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 40 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre estado de la causa por desaparición de Marcela López Frey (188-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: veo que las cuestiones cuando son políticas no prosperan y cuando nos trascienden a todos por igual tampoco prosperan. Pero bueno, a veces los silencios significan una expresión política y los silencios hablan como en este caso. Entendemos que hay un sector relacionado a este proyecto (188-D-22) y a veces

surge la duda, si estos silencios -con respecto al caso de Marcela López- pueden llegar a ser silencios cómplices, o no. Por consiguiente, hemos avanzado sobre un pedido hacia el Poder Ejecutivo y en este caso en particular es un proyecto que va destinado a saber cómo está la causa y si se sigue investigando.

Es un pedido al Tribunal Superior de Justicia para que nos informe en qué situación está la causa real y concreta de la investigación sobre la desaparición de la vecina Marcela López. Como se lo estamos haciendo a un poder político independiente del Legislativo y del Ejecutivo parece que a veces molesta que le tengamos que pedir a un ministro que nos informe algo o a un presidente de un ente. Nosotros mismos al tener distintas posiciones y consideraciones o puntos antagónicos hacen que estas cuestiones no prosperen.

Ahora como un vecino de Río Gallegos les voy a pedir que acompañen este proyecto porque es para saber realmente cual es el estado de la causa en la investigación de la vecina Marcela López.

En pleno proceso -donde estamos poniendo por encima las cuestiones de género, el valor de la mujer, la igualdad, la equidad- no podemos permitirnos que este tema se quede callado y que se abandone ya casi a un año de su desaparición.

Algunos pueden criticar y decir que estuvieron callados, fueron o no fueron, vinimos y acompañamos alguna iniciativa con respecto a este tipo de cuestiones lo que no podemos permitir es volver al tiempo cuando se decía "no está, no sabemos... está desaparecida". Eso no lo podemos permitir ¡no lo podemos permitir! Por eso presentamos este proyecto de resolución para que el Tribunal Superior de Justicia informe qué está haciendo o en qué está trabajando con respecto a esta causa.

Hay una familia, una comunidad y un derecho que tenemos nosotros de saber qué es lo que están haciendo y qué es lo que pasó.

Así como nosotros los políticos tenemos responsabilidades públicas, la gente que trabaja en la Justicia y los funcionarios judiciales también tienen la responsabilidad de brindar este tipo de información.

Mucho se habló de este tema, mucho se confundió en cuanto a los perros, los dólares, la casa y de acá y de allá.

Queremos saber qué es lo que están haciendo. Por eso voy a pedir a mis pares -en este caso- ya que no se trata de un funcionario del Poder Ejecutivo que este proyecto lo voten para que se incorpore al orden del día y sea tratado sobre tablas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

- 41 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: simplemente para decir respecto a este tema que acompaño.

El año pasado se sancionó en este recinto una resolución prácticamente en el mismo tenor y hasta hoy no se recibió absolutamente ningún tipo de respuesta ni desde los organismos de Derechos Humanos, ni de la Justicia, ni del Ministerio, por eso es que sería muy importante darle tratamiento.

Pido por favor a todos mis pares que reconsideremos la votación y que podamos darle tratamiento a este proyecto, evidentemente mucho de lo que dice el señor diputado Garrido es así.

Es una moción de reconsideración de la votación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de reconsideración.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 188-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 42 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de la reglamentación de la Ley 3751 de Cierre de Minas en Santa Cruz (189-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: en este caso es un pedido de informe al Ejecutivo provincial por la falta de reglamentación de la Ley 3751, una ley que fue trabajada, discutida, analizada.

Creo que fue uno de los grandes trabajos que llevó adelante el diputado Bilardo Castillo que nos invitó a distintas reuniones y en varios casos hemos podido participar, después no pudimos votar porque obviamente en las diferencias políticas parece que uno molesta y de buenas a primeras nos sacan del bloque.

O sea, cuando les conviene la jefa es una ídola porque divide el bloque y va a buscar la representación de la minoría en algunos lados, cuando no les conviene no autorizan la creación de un bloque; aplauden allá y acá se quejan; se quejan allá y acá al revés.

Después le vamos a dejar al diputado Echazú que hable porque habla bonito, tiene experiencia legislativa y seguramente lo van a aplaudir, compañero no se preocupe...

Sra. Presidenta (Nieto).- ¡Diputado puede fundamentar por favor!

Sr. Garrido.- ¡Voy a hablar! Porque seguramente el Ejecutivo desde mediados del año pasado no habló y se están llevando adelante despidos en la actividad minera por falta de reglamentación de una ley; que bien hacía mención que se ha trabajado y se ha preocupado uno de los diputados del Frente de Todos, nos ha invitado a participar y se lo agradezco.

Pero básicamente si no tenemos la reglamentación de la ley, hay una empresa que se está yendo de Santa Cruz, había asumido un compromiso de contener a los trabajadores santacruceños y no dejarlos sin trabajo y a medida que pasa el tiempo y no tenemos la reglamentación ¿Qué tenemos? Empresas ricas y santacruceños con telegramas de despidos, empresas ricas y desocupados.

Le voy a pedir, por lo menos al Poder Ejecutivo, que trate de forma urgente la reglamentación de esta ley que puede salvar algunos puestos de trabajo o por lo menos contenerlos de otra manera.

Ya que la ley fue votada por todos, todas y todes voy a solicitar el tratamiento sobre tablas y la incorporación al orden del día señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 189-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solamente para contestarle porque me nombró, dice que decimos una cosa y hacemos otra, ¿por qué no le pregunta a su conductor cómo es su posicionamiento político en la Cámara Alta? Vota una cosa y después acompaña otra.

Sr. Garrido.- Peronista, siempre peronista.

- 43 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca de despidos en la Minera Tritón Argentina (190-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: antes hacíamos mención, hace media hora, a la Secretaría de Estado de Minería... Parecía que no estaba más dentro de los organismos del Estado, pero me informaron que sigue estando la Secretaría de Estado de Minería. Indudablemente, el que no está es el secretario porque no lo hemos visto... (Dialogan)...

Sra. Presidenta (Nieto).- Diputado ¡por favor, no dialoguen!

¡Por favor, puede fundamentar!

Sr. Garrido.- Estoy hablando del proyecto que trata sobre la Secretaría de Minería -por si no lo leyó-...

Sra. Presidenta (Nieto).- ¡Sí, lo leí! El que parece que se desvió de la lectura de los fundamentos es usted, está dando muchas vueltas para fundamentarlo.

Sr. Garrido.- Quizás usted está apurada, porque la única actividad que conocemos del secretario de Minería fue cuando viajó a Canadá... ¡seguimos teniendo despidos, pero el "tipo" está preocupado en Canadá!

¡Estas son las cosas que dan bronca! Seguramente, se pone incómodo en las reuniones con la gente de la Minera Tritón y algunas empresas relacionadas con esta explotación en el territorio de Santa Cruz... Queremos saber y, por eso vamos a solicitar a través de esta resolución -si acompaña el Cuerpo- que nos informe la Secretaría de

Estado de Minería con respecto a los despidos que se están llevando adelante en la provincia de Santa Cruz y -básicamente- en la explotación minera... ¡A alguien se lo tenemos que pedir! ¡¿Vamos a preguntar a la empresa si está despidiendo a santacruceños?! Obviamente, va a decir: "no, estamos terminando la explotación y qué sé yo..."

¡Queremos saber qué está haciendo la Secretaría de Estado y de Minería! Porque también en la Secretaría vienen haciéndose los distraídos, ahora vamos a dejarla para la próxima sesión; mientras tanto... creo que un excompañero legislador está a cargo de la Secretaría...

Básicamente, espero, ¡espero! que el Cuerpo vote esto para que nos den esta información porque -indudablemente- vamos a tener que presentar otra iniciativa, vamos a tener que invocar el artículo 100 de la Constitución; y vamos a tener que pedir una interpelación, citarlo para que se acerque a la Cámara de Diputados y seguramente van a votar en contra... Ya que no quiere venir por lo menos que haga el informe para que explique por escrito en que está trabajando para garantizar las fuentes de trabajo de los santacruceños que la están pasando bastante mal en el ámbito de la minería y especialmente en la localidad de Gobernador Gregores.

Señora Presidenta y compañeros de este Cuerpo voy a pedir que acompañen este proyecto... ¡que no hace ni más ni menos que pedir un informe! ¡Nada más que eso!

Solicito que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: pido la palabra.

Antes de que se vote el proyecto, me gustaría... El señor diputado Bilardo Castillo tiene otra propuesta, siempre con relación al trabajo que venimos realizando desde el bloque en el camino del diálogo y de buscar realmente...

Sr. Garrido.- Hoy pedí la palabra y me dijeron que no es un debate. Soy el autor de este proyecto y estoy fundamentando...

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta...

Sra. Presidenta (Nieto).- Le di la palabra señor diputado Barría Peralta. Independientemente, si corresponde o no, estoy presidiendo y le di la palabra.

Sr. Barría Peralta.- Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si va a hacer alguna alusión que modifique la decisión...

Sr. Barría Peralta.- Estoy fundamentando mi voto, nada más.

Mi voto a este proyecto va a ser negativo. Acompaño la propuesta del señor diputado Bilardo Castillo, que es por el camino del diálogo y de la verdadera solución a los problemas y no actuando para la tribuna...

Señora Presidenta, se va a poder hablar o no...

-Hablan varios diputados a la vez.

Sra. Presidenta (Nieta).- Se va a votar la moción.

Sr. Barría Peralta.- Si no me deja hablar el señor diputado Garrido, voy a tener que retirarme... Parece que depende de él.

Sra. Presidenta (Nieta).- Si continúan dialogando los que van a tener que retirarse son los dos. (Aplausos).

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: simplemente para informar al autor del proyecto, a la Cámara y a toda la provincia que hemos enviado notas a la Secretaría de Minería y al gremio AOMA y los convocamos a la comisión de Minería para la próxima sesión para que puedan hablar en general sobre los planes de cierre y manifestar que no está supeditada la reglamentación a la situación que está sucediendo en Gobernador Gregores... Son dos cosas distintas. También se está reglamentando y como dice el compañero Barría Peralta sin duda hay un trasfondo que está a la vista ¿no?

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Nieta).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieta).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 190-D-22 pasa a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

- 44 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieta).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de sanción del Régimen de Compensación Impositiva para la Patagonia (191-D-22).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 45 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de exención de impuestos al consumo de combustibles para la Patagonia (192-D-22).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 46 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garay por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a egresados de la Tecnicatura en Gestión y Administración de Políticas Públicas de 28 de Noviembre (194-D-22).

Sr. Garay.- Señora Presidenta: quiero aclarar que en este proyecto se felicita a quienes han hecho y finalizado la carrera de Tecnicatura en Gestión y Administración de Políticas Públicas en el Instituto Superior (InSET). Es un logro muy importante para nuestra comunidad que gente mayor haya podido obtener este título en un colegio que fue creado en el año 2019 y el año pasado los primeros 12 alumnas y alumnos se recibieron con mucho sacrificio señora Presidenta porque son todos gente mayor con compromisos laborales.

También tengo que informar señora Presidenta que en su momento se había arrancado con 32 alumnos y lamentablemente por la situación que hemos pasado se les hizo difícil y no pudieron terminar su carrera algunos siguen en curso y otros se

incorporaran en una nueva etapa. Así que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 47 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre contrataciones a cooperativas (195-D-22).

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: voy a fundar el pedido como hice hace un momento no para el debate... en todo caso el Reglamento dice que los autores del proyecto pueden hacerlo y es el que cierra el debate en caso de haberlo.

Tampoco me puede negar el uso de la palabra porque lo dice el Reglamento... Se lo explico por las dudas todos estamos aprendiendo ...

Sra. Presidenta (Nieto).- No creo haberle negado el uso de la palabra diputado...

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: si, si, si lo hizo, pero bueno...

Vamos a hablar de este proyecto de resolución que solicita un informe al ministro de Trabajo Teodoro Camino por el Ministerio a su cargo con respecto a las contrataciones de estas cooperativas. Obviamente, puede llamar la atención la razón por la que elevamos un pedido de informe al ministro de Trabajo con respecto a las cooperativas porque dependen del Ministerio de Desarrollo lo aclaramos en los fundamentos por declaraciones vertidas en entrevistas a empresarios y en varios lugares han hablado básicamente y voy a hacer mención a uno de los programas respecto a que han sido citados al Ministerio de Trabajo para cerrar y acordar trabajos a través del formato de cooperativas inclusive hace mención que desde el Ministerio de Trabajo le dijeron el monto y la cantidad de personas.

Me parece que no corresponde al Ministerio de Trabajo llevar adelante estas cuestiones, sino que le corresponde al Ministerio de Desarrollo a través del área de Cooperativas no corresponde bajo los montos que están siendo contratados porque están fuera de cualquier tipo de convenio laboral. Por consiguiente, es competencia del Ministerio de Trabajo regular este tipo de normas y cuidar por lo menos dentro de lo que se pueda no avanzar con la precarización laboral más allá de la emergencia... ¡Ahora si el

Ministerio de Trabajo es quien tiene que garantizar que se respeten los distintos convenios laborales y buscan la forma de contratar cooperativas!

Creo que está faltando a sus funciones porque es de competencia total y absoluta del Ministerio de Desarrollo Social a través del área Cooperativas. Puede ir a colaborar pero no puede determinar -básicamente- la contratación en forma directa de cooperativas e indicarle el monto y la función que tiene que tener y la cantidad de empleados.

Este tipo de cuestiones me parece que puede ser que el ministerio colabore y que ayude en donde seguramente tendrán que interactuar varios organismos del Estado provincial. Pero si se llevó adelante bajo el concepto que se vertieron en distintos medios de comunicación creo que el ministro de Trabajo debería rendir un informe sobre las actuaciones realizadas -porque hace mención en la nota- o el ministerio a su cargo con respecto a los montos, modalidad, tipo de contratos y bajo qué convenios laborales está llevando adelante ese tipo de cuestiones.

Me parece que es importante avanzar en estos temas para poder tener más conocimiento y no solo nosotros, sino toda la comunidad de Santa Cruz y saber: ¿cuántas cooperativas hay? ¿qué trabajos realizan? ¿cuántos empleados tiene esa cooperativa? ¿qué montos cobran? ¿si hay atraso? como dijo uno de los empresarios que se le debía más de 5 millones de pesos. Una cooperativa si no cobra no puede pagar y estaría bueno saberlo.

En fin, un montón de cuestiones que no hacen más que seguir y avanzar con la precarización laboral con la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores. Me parece que es importante poder saberlo para poner un manto de tranquilidad y de seriedad para aquellos que tienen responsabilidades públicas dentro del Ejecutivo y saber qué es lo que están haciendo.

Voy a pedir que más allá de la responsabilidad o no de un ministro o de otro ministro -por no haber actuado en el medio- hay muchos monotributistas que necesitan tener garantías de continuidad de trabajo, reglas ciertas y claras de juego a la hora de poder participar de un concurso, de una licitación o de un llamado a trabajo.

Por eso voy a pedir que los diputados y las diputadas acompañen para que este proyecto se incorpore al orden del día y sea tratado sobre tablas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 5 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieta).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 195-D-22 pasa a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

- 48 -

SOLICITUD

Sra. Presidenta (Nieta).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: quiero pedir apartarnos del Reglamento porque se ha vencido el tiempo reglamentario que tenemos y quedan muchísimos proyectos. Por eso entendía la postura de usted de ser breves y de poder especificar el proyecto que se pide.

La verdad que las chicanas políticas habría que dejarlas para otro momento, creo que no le estamos resolviendo los problemas a la gente y cada uno sabe la postura.

La realidad de la gente es que es verdad que se está quedando sin trabajo. Hay gente que le falta un vaso de leche y un plato de comida en los colegios. Y acá con chicanas no se lo resolvemos, la verdad es que la realidad los sigue golpeando todos los días.

Así que deberíamos abocarnos a lo que dice el Reglamento, fundamentarlos e incorporarlos al orden del día para poder seguir avanzando en el desarrollo de la sesión porque nos hemos pasado del tiempo que se establece en el Reglamento y todavía quedan muchos proyectos por incorporar. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieta).- Todavía quedan 21 proyectos de resolución por fundamentar e ingresar al orden del día. Si les parece les voy a solicitar que vean o revisen en sus bancas el listado de declaraciones para ver si podemos hacer una votación unificada al orden del día así podemos empezar a tratar los proyectos que tenemos para el día de hoy. Y poder honrar a nuestros visitantes y entregar las menciones que preveíamos en los primeros puntos del orden del día y que se está estirando ese momento a raíz de este punto en especial.

Les voy a pedir si en las resoluciones -eventualmente- quieren hacer uso de la palabra que sean muy breves y sino que solo se pida la incorporación al orden del día.

Las declaraciones si les parece las incorporamos como un punto unificado del orden del día.

- 49 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por Servicio de Óptica Gratuita del CAP de Salud Dr. Fernando Peliche (200-D-22).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito que este proyecto se incorpore al orden del día y sea tratado sobre tablas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 50 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de resolución que trata sobre radicación de la Secretaría de Minería en San Julián (204-D-22).

Sra. Moreyra.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 204-D-22 pasa a la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería.

- 51 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Moreyra por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de sala de primeros auxilios en el CIC de San Julián (205-D-22).

Sra. Moreyra.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieta).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieta).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 205-D-22 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 52 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieta).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial el 75° Aniversario del Colegio República de Guatemala (206-D-22).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: solicito a mis pares el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Como hay presentes directivos del Colegio Provincial Secundario 23 República de Guatemala y se cumple su 75° aniversario, solicito que sea incorporado como punto 12°.

Sra. Presidenta (Nieta).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieta).- Aprovecho la oportunidad para darle la bienvenida a la rectora Diana Mugiani, a la vicedirectora Betina Troncoso y al profesor Alfredo Salomón que están presentes en este recinto.

Pasa al orden del día.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: aclarar que hay varios diputados y diputadas que son exalumnos de ese colegio.

- 53 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieta).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de creación del reembolso a las exportaciones por puertos patagónicos (208-D-22).

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: voy a tratar de ser breve.

Este proyecto viene a traer a la Cámara de Diputados el acompañamiento al proyecto de autoría de la señora senadora nacional Ana María Ianni, el proyecto tiene que ver con la restitución de los reembolsos por puertos patagónicos.

Recordemos que este proyecto fue presentado hace 3 años y obviamente cayó por falta de tratamiento en el Senado de la Nación Argentina; nuevamente el pasado 3 de marzo del presente año (2022) mediante el proyecto 143 se vuelve a presentar.

Básicamente tiene que ver con la necesidad de acompañamiento que necesitamos de esta Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz y también poder llevarlo al Parlamento Patagónico a realizarse en los próximos días en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

Este proyecto lo presentó la compañera senadora Ana Ianni pero también recordemos que tenemos legisladores nacionales, representantes de la provincia de Santa Cruz, le vamos a pedir a esos diputados, senadores que representan a otros partidos que acompañen el proyecto porque tiene que ver con la provincia de Santa Cruz. Porque acá nos dicen una cosa y en nación votan otra. Voy a pedir, por favor, el compromiso de quienes representan los distintos bloques que acompañen este proyecto y que trabajen por Santa Cruz, vuelvo a repetir, acá dicen una cosa y allá hacen otra.

Recordemos también, que este reembolso por puertos patagónicos fue derogado por DNU durante la gestión de Mauricio Macri, esto no es una chicana, es real y hoy estamos pagando las consecuencias, y la importancia que los puertos patagónicos al sur del Río Colorado que va hasta Ushuaia; recordar también que de los 9 puertos que tiene la Patagonia argentina, 5 corresponden a la provincia de Santa Cruz.

Voy a solicitar a mis pares el acompañamiento a este proyecto para poder tratarlo en el Parlamento Patagónico y solicitarle al resto de los legisladores nacionales, especialmente de la provincia de Santa Cruz que acompañen, recordemos que el presupuesto no lo votaron.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre designación de Puerto Multipropósito a Punta Quilla (209-D-22).

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: tiene que ver con una solicitud y un trabajo que se está realizando con el Ministerio de la Producción de la provincia de Santa Cruz.

Mediante esta solicitud, simplemente, vamos a hacer la presentación formal -venimos trabajando desde hace tiempo- de toda la problemática que tiene el puerto de Punta Quilla. Tratando de potenciarlo, poniéndolo en el lugar que correspondería y que merece dicho puerto. Un puerto que supo trabajar en sus tiempos y, a partir de algunas decisiones y daba el ejemplo de reembolsos por puertos patagónicos en el proyecto anterior que tuvo que ver con esto ¡tuvo que ver muchísimo!

Viene a reforzar la solicitud y el trabajo que se viene realizando con la ministra de la Producción, con la señora gobernadora de la provincia de Santa Cruz. Hace días atrás tuvimos una actividad importante, trabajando entre todas las instituciones, cuando hablo de instituciones me refiero a nacionales y a instituciones privadas de la localidad de Puerto Santa Cruz.

Voy a solicitar el acompañamiento a mis pares, el proyecto está al alcance de todos los señores diputados, pueden acceder a los fundamentos; obviamente si se puede enriquecer también.

Solicito que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 55 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a despliegue militar británico en las Islas Malvinas (210-D-22).

Sr. Echazú.- Gracias señora Presidenta: solo pedir a mis pares que me acompañen en este proyecto para que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día. El mismo es

un repudio contra el despliegue de armamento militar que están haciendo cerca de nuestras Islas Malvinas los usurpadores británicos. Nada más.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 56 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de estudios de eficiencia energética en Gobernador Gregores (211-D-22).

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: solicito que este proyecto se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 57 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de fomento de industrias en Punta Quilla (212-D-22).

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: voy a ser breve. Este proyecto tiene que ver con los proyectos anteriores, es una solicitud al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación referente al puerto de Punta Quilla. En el transcurso del año pasado recibimos la visita del ministro y se vio interesado en el puerto. Somos conscientes de que hace falta realizar algunas inversiones, necesitamos del gobierno nacional, acompañando a nuestro gobierno provincial para desarrollar todas las actividades y reitero -como decía anteriormente- poniendo al puerto de Punta Quilla en el lugar que se merece. Una materia pendiente con los vecinos de Santa Cruz.

Creo que con el esfuerzo y el acompañamiento de mis pares vamos a poder lograrlo y llevar donde se merece nuestro puerto. También recordar que hace 2 días atrás, cumplió 44 años Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 58 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés el Torneo Nacional de Clubes zona sur (213-D-22).

Sra. Toro.- Señora Presidenta: entre el 1 y el 7 de mayo en la localidad de Caleta Olivia, se va a realizar el Torneo Argentino de Fútbol de Salón; es muy importante. Participan las provincias de Chubut, Santa Cruz (de diferentes localidades), sería muy largo y extenso nombrar a todos -estamos un poco acotados de tiempo-, son 33 clubes que van a participar. 300 jóvenes, categorías 15 y 17 años. También participa Tierra del Fuego (clubes de Ushuaia y de Río Grande) y Mendoza.

Por eso solicito a mis pares que me acompañen para que este proyecto se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 59 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre finalización del Jardín a Crear del Programa Nacional 3000 Jardines en Gobernador Gregores (214-D-22).

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: solicito que este proyecto se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 60 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre preocupación por los bajos índices de jornada extendida en establecimientos educativos (218-D-22).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día este proyecto que tiene por objeto por los bajos índices de jornada extendida en los establecimientos educativos de la provincia de Santa Cruz y, a su vez, solicitar al Poder Ejecutivo a través del Consejo Provincial de Educación que comience a implementarse (recordemos que está estipulado hace más de una década en el artículo 43 de la Ley de Educación provincial n° 3305).

El Consejo tenía 5 años para comenzar justamente con el trabajo de extensión de las jornadas; estamos hablando de un momento, con la imperiosa necesidad de contener a nuestros estudiantes y donde se está hablando de extender media hora -incluso- la permanencia de estudiantes.

La provincia cuenta solamente con el 2 por ciento de escuelas con jornada extendida es una de las provincias que menor trabajo ha hecho al respecto y esto tiene que ver con algo que anteriormente habló el diputado Elorrieta: la posibilidad concreta de contener a los alumnos que están más que nada en una situación de vulnerabilidad.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 218-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 61 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre recategorización del Hospital Seccional Dr. Reinaldo Bimbi de Los Antiguos (220-D-22).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: el presente proyecto tiene como finalidad solicitar al Ministerio de Salud y Ambiente la recategorización del Hospital Seccional Dr. Reinaldo

Bimbi de la localidad de Los Antiguos. La fundamentación estipula que por la cantidad de servicios que está brindando este hospital -a diferencia de lo que pasa en otras localidades- por la cantidad de profesionales y de acuerdo -justamente- a la armonización de las categorías antecedentes y niveles y subniveles de complejidad del establecimiento, hoy realmente tiene un nivel de complejidad bastante inferior al que debiera tener. Por los servicios que presta -vuelvo a insistir- debería estar en un nivel de categoría 4 o 5 ¡Esto lo están pidiendo los propios profesionales que integran el hospital! ¿Por qué es importante esto? Porque permite la habilitación los servicios al margen de la prestación; por ejemplo: algunas áreas dentro del hospital habilitan servicios en cada una de ellas.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 220-D-22 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Municipales.

- 62 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre preocupación por el nuevo Sistema Integral de Medios y Contenidos Públicos de Santa Cruz (222-D-22).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: en este caso pedimos la incorporación al orden del día de este proyecto que tiene como objetivo manifestar preocupación por la implementación del nuevo Sistema Integral de Medios y Contenidos Públicos de la provincia de Santa Cruz que en los últimos días el gobierno provincial puso en marcha a través del Decreto n° 332/22.

A su vez, solicitar al Poder Ejecutivo provincial que por favor (y teniendo en cuenta la situación en que nos encontramos en la provincia) evite seguir aumentando las estructuras del Estado. Si todas estas estructuras (teniendo en cuenta la prioridad que debiera ser) se convirtieran -por ejemplo- en escuelas o en salud para nuestra provincia, estaríamos hablando de una realidad completamente diferente. Además solicitamos que

se garantice la libertad de opinión y de la permanencia de los medios de difusión de comunicación privados independientes ¿Por qué planteamos esto? Porque estamos preocupados ya que a través de este decreto hay cuestiones explícitas, como, por ejemplo: imprimirles un perfil popular inclusive a los contenidos ya que expresamente dice: "cuidar y mejorar la imagen del gobierno"; en otro espacio menciona como objetivos (que consideramos esto totalmente controversial y preocupante) mejorar la imagen del gobierno; realizar un seguimiento de la opinión pública y de las redes sociales (esto nos preocupa muchísimo) de los medios de comunicación y de los referentes de la provincia.

Esta ley -como ya sabemos- creaba tres estructuras. Quiero hacer referencia específicamente a algunas de las incorporaciones que -realmente- nos preocupan y para que se tenga un "poquito" de idea: en el caso de la Gerencia de Administración: 7 direcciones provinciales, 7 direcciones generales, 16 direcciones; y 6 departamentos. En el caso de LU 14 Radio Provincia: tiene 3 direcciones provinciales, 3 direcciones generales y 3 departamentos; LU 85 TV Canal 9: 4 direcciones provinciales, 8 direcciones generales, 6 direcciones, y 1 departamento. Por decir algunos de los ejemplos.

Otras de las cuestiones que nos preocupan es que dentro de la creación de la Gerencia de Comunicación Territorial y de Relaciones Institucionales se ha nombrado al dirigente de ATE, señor Alejandro Garzón.

Dos cosas nos planteaban los trabajadores de los medios: la primera, que en estos casos no se ha tenido en cuenta gente con alta experiencia y trayectoria en los medios de la provincia y, la segunda, que hay una carrera de Comunicación en la Universidad de la provincia - Unidad Académica de Río Gallegos que tiene -casi- 19 años y hay bastantes profesionales que podrían estar a cargo de estos servicios.

Por último -un ejemplo- en el caso de Administración de LU 85 se incorporaron 6 cargos en el área y no alcanzan las sillas, ni el espacio físico ni en equipamiento.

Vemos en este caso un claro ejemplo de elefantiasis del Estado. Esto que estamos pidiendo es algo -realmente- nos pide la gente. Esto no da para más y -en este caso- volvemos a insistir en las preocupaciones en relación a la libertad de opinión pública y a la cantidad de estructura que nos parece que hoy no es una prioridad, debido a todas las necesidades que tenemos en la provincia de Santa Cruz

Por eso solicito a mis pares que este proyecto sea tratado sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 222-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 63 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de garantía del derecho a la educación en la Escuela Industrial n° 11 de Perito Moreno (223-D-22).

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: en este caso estamos solicitando que se garantice el derecho al acceso a la educación de los alumnos del Colegio Industrial n° 11 de Perito Moreno que actualmente se ve afectado por falencias edilicias, mobiliarias y curriculares. Justamente anteriormente escuchábamos a algunos diputados y hay al menos 3 proyectos (169, 178 y 224) que se refieren a problemas en relación a las instituciones.

En este caso los padres de los alumnos que concurren a esta institución plantean cuestiones como: que no cuentan con el mobiliario suficiente para la cantidad de alumnos ya que hoy en los talleres los alumnos están sentados en el piso; faltan pizarrones y pizarras en varios sectores; además es un edificio nuevo y falta iluminación; en el SUM donde se realizan las clases de educación física (es realmente preocupante ya que corren riesgo) la luminaria y los artefactos eléctricos son colgantes; falta calefacción en el turno mañana; los espacios curriculares no presentan la cobertura de cargos (esto es fundamental cuando los chicos van pasando de año a año); los talleres que se están dictando no cuentan con el equipamiento para hacer las prácticas y los chicos que debieran recibirse de técnicos en automatización y control de los procesos industriales, la realidad es que no tienen la posibilidad de hacerlo porque carecen del equipamiento; quinto año no cuenta -justamente- con la parte neumática e hidráulica; no tienen Laboratorio y es la profesora la que lleva sus propios insumos para dar clase de Química.

El año pasado, en el mes de junio, presentamos un proyecto que tenía que ver -justamente- con una solicitud respecto de esta Escuela Industrial y -en ese recinto- se asumió el compromiso de hacer el equipamiento. Hoy realizaron el pedido de sillas para la Escuela de Educación de Jóvenes y Adultos n° 13 con la condición de que los propios alumnos de la escuela industrial las reparen con soldaduras que -obviamente- hacen en los talleres, algo que no les compete como alumnos de la institución.

La realidad es que es bastante grave esta situación y este pedido está tomado -vuelvo a insistir- de una nota que está firmada y que tomó estado público en Perito Moreno por los propios padres de los alumnos.

Solicito el tratamiento sobre tablas y su incorporación al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 233-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: quiero hacer un par de aclaraciones justificando mi abstención sobre la razón por la que no comparto este proyecto.

En primer lugar, tal como dice la autora, se inauguró el año pasado la Escuela Industrial n° 11 (una de las más modernas de la provincia) y al día de la fecha si bien es cierto que hay necesidades, también es cierto que esta serie de solicitudes surgió por una reunión que se realizó el día 22 entre el Consejo de Educación con las autoridades de la escuela.

Simplemente quiero transmitir que no solamente nos preocupamos y venimos a este recinto a pedir todo lo que falta, sino que trabajamos para solucionarlo. Le solicito a la autora del proyecto que, de la misma manera que pudimos consensuar una presencia y una colaboración al Colegio n° 5 de Perito Moreno, lo hagamos en todo lo que tenga que ver con Perito Moreno.

También transmitirle a la comunidad educativa que en el día de mañana está volviendo el Consejo Provincial de Educación con parte de las cuestiones que necesitan y

hubiera sido interesante que el sector al que ellos representan hubiesen acompañado el Presupuesto nacional porque hoy en día, de los 22 mil millones de pesos que estaban destinados al INET (Educación Técnica Profesional) solamente se pudieron destinar 7 mil millones en todo el país, por la falta de presupuesto.

Me parece que hay una incoherencia entre pedir, pedir y pedir y después no votar lo que realmente se necesita.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: fui mencionada por lo tanto quiero hacer una aclaración.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: para los festejos nos permiten participar, pero para el resto no autorizan a los directivos a recibirnos (esto dicho por los propios directivos) ¡no les permiten recibirnos! Así como no les permiten recibir una donación -como decía el diputado Elorrieta- porque si no los directivos de los establecimientos son sancionados por el Consejo Provincial de Educación (como sucedió en Caleta Olivia con una directora que aceptó la donación de una heladera).

Lamentablemente este es un reclamo de los padres; no estoy hablando yo y no es una incoherencia: ¡la educación es una competencia provincial! Esta escuela no se creó el año pasado ¡este es el quinto año! El año pasado se inauguró el establecimiento en el que funciona y que está funcionando así ¡no me quiero imaginar lo que va a ser dentro de 10 años! Quería aclarar esto: cuando queremos acompañar no nos permiten, únicamente tenemos permitido entrar en los festejos.

- 64 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre homenaje a los 45 años de la fundación de Madres de Plaza de Mayo (224-D-22).

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día ya que -como dijo el diputado Roquel- tenemos que ser breves y voy a fundamentarlo después.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 65 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de mantenimiento de la Ruta 3 - Tramo San Julián - Tres Cerros (229-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto 229-D-22 pasa a la comisión de Obras Públicas, Vialidad y Transporte.

- 66 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por construcción de viviendas en Gobernador Gregores (233-D-22).

Sr. Barría Peralta.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 67 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre repudios ante el daño al Patrimonio Cultural en el Yacimiento Arqueológico Cerro del Indio (234-D-22).

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 68 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por resolución acerca de construcción de gasoductos en Santa Cruz (235-D-22).

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: solicito que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 69 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de incorporación de profesionales en equipos de salud mental (237-D-22).

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: solicito que se trate sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasa al orden del día.

- 70 -

INDICACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Esta Presidencia propone al Cuerpo que votemos en forma conjunta para que se traten sobre tablas y se incorporen al orden del día los siguientes proyectos de declaración: 146-D-22, autoría del señor diputado Chávez que trata sobre declarar de Interés Social y Deportivo el Torneo "Mujeres de Malvinas"; 149-D-22, autoría del señor diputado Mazú que trata sobre beneplácito por la participación de Santa Cruz en la 46° Feria Internacional del Libro; 150-D-22, autoría del señor diputado Garrido que trata sobre reconocimiento a la carrera de Agustín Lagraña; 158-D-22, autoría de la señora diputada Toro que trata sobre beneplácito por el 15° aniversario del Colegio n° 20 "General

José de San Martín" de Caleta Olivia; 180-D-22, autoría del señor diputado Elorrieta que trata sobre declarar de Interés Provincial el VI Festival Juvenil de Teatro "Gure Loa"; 181-D-22, autoría del señor diputado Chávez que trata sobre declarar de Interés Social y Cultural al ciclo de charlas "Hablemos sobre cannabis medicinal"; 193-D-22, autoría del señor diputado Roquel que trata sobre declarar de Interés Provincial el "Seminario de promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad"; 196-D-22, autoría del señor diputado Santi que trata sobre declarar de Interés Provincial el Torneo de Selecciones "40 años Malvinas nos une"; 198-D-22, autoría del señor diputado Miñones que trata sobre día provincial de los Psicólogos Sociales; 227-D-22, autoría del señor diputado Chávez que trata sobre declarar de Interés Provincial la "Expo Green"; 228-D-22, autoría de la señora diputada Hindie que trata sobre declarar de Interés Provincial la capacitación e intercambio entre el Ballet "La Tropicilla" y el Folk Dance Querétaro y 230-D-22, autoría del señor diputado Farías que trata sobre declarar de Interés Cultural y Provincial el "Festidanza" en Pico Truncado.

- 71 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el tratamiento sobre tablas y la incorporación en el orden del día de los proyectos de declaración a que se refiere el punto anterior.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasan al orden del día.

A pedido del señor diputado Chávez, por tener invitados presentes, el proyecto de declaración 181-D-22 va a tratarse como punto 10º del orden del día.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: ¿cuál es el punto 10º?

Sra. Presidenta (Nieto).- El punto décimo es el proyecto de declaración 181-D-22 del señor diputado Chávez; el punto 11º es el proyecto de resolución 183-D-22; el punto 12º es el proyecto de resolución 206-D-22 del señor diputado Echazú. Todos corresponden a invitados presentes.

De la misma manera los puntos 6º, 7º, 8º y 9º son los pedidos oportunamente por los señores diputados Hindie, Santi y Echazú que también corresponden a invitados presentes en el piso.

DDC 007/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 007/22 en el proyecto de resolución 807-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie para fundamentar.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: no voy a hacer uso de la palabra porque en el turno de pedido de tratamiento sobre tablas fundamenté el proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 807-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 012/22

Sra. Presidenta (Nieto).- Vamos a darle tratamiento a todos los puntos que cuentan con invitados en el día de hoy, para una vez sancionadas poder hacerles las entregas correspondientes.

En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 012/22 en el proyecto de resolución que trata sobre reconocer y felicitar al piloto de aviones y excombatiente de Malvinas Daniel Leonardo Herlein (088-D-22).

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: no voy a redundar en el trabajo de la comisión pero, ya que estamos en este recinto, creo que hay que hacer mención a la cantidad de vuelos sanitarios y el esfuerzo que hay más allá del trabajo profesional como pilotos que han llevado adelante en cada uno de los vuelos sanitarios conteniendo (más allá de su trabajo) a distintas familias que estaban pasando por un mal momento y situaciones sumamente incómodas; más allá del trabajo profesional habla de un trabajo humano muy importante tanto de él como del equipo de trabajo de profesionales del área de Aeronáutica de la provincia. Nada más.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 088-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 010/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 010/22 en el proyecto de resolución que trata sobre reconocer la trayectoria del cantautor Héctor Raúl "Gato" Ossés (083-D-22).

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señora Presidenta: pedí justificarlo y voy a tratar de ser breve. Es un reconocimiento a la trayectoria de Raúl Héctor "Gato" Ossés nacido en Perito Moreno (antes era territorio nacional) escritor, cantautor y defensor de la cultura patagónica. Si bien tiene libros como "La primera libreta petrolera", "Patagonia. Ficción y realidad" y "La tramoya del tiempo y va la muerte" (este último libro se encuentra en comisiones y se lo hemos reconocido de Interés Cultural) toda su trayectoria, es conocido por muchos por la defensa de la identidad cultural y por eso pagó con unas vacaciones en la cárcel de Rawson durante la Dictadura Militar.

Entre canciones emblemáticas como "Avutarda", "Petrolero que va", "Coyhaique", "Volver a Santa Cruz" hay una poesía que siempre me llamó la atención y, a partir de eso, la conocí (cuando recién salía de esas vacaciones pagadas por la Dictadura Militar) y es "Hablo del hombre común" voy a leer un poquito porque era un poema que iba pasando de cárcel en cárcel con la fuerza del viento patagónico y llevando un mensaje esperanzador. (Una periodista, Alejandra Guerra, lo definió mejor que lo puedo definir yo) y dice: "canción que brota celda adentro para curar el espanto y encender, verso a verso, la llama de la ternura".

Bienvenido Héctor Raúl "Gato" Ossés, estás en tu casa y esta mención era necesaria hacerla. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos de 1° al 2°. El artículo 3° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 083-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 013/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 013/22 en el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial y Cultural la novela "El paso del diablo" (510-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señora Presidenta: esto también tiene que ver con el tema de la identidad cultural patagónica. Ahí tenemos un escritor con muchas obras (5 libros de poemas y otras tantas novelas) y -por ahí- no es muy conocido en Argentina: es el escritor Pavel Oyarzún Díaz, nacido en Punta Arenas (y que sigue viviendo allí) que escribió un libro maravilloso que se llama el "El paso del diablo" que relata el escape del "Gallego" Soto y de algunos huelguistas de 1921 hacia Chile, perseguidos por los militares.

Si bien la podemos tomar como una novela histórica, ayer le comentaba al "Gato" Ossés que un escritor jujeño, Héctor Tizón, decía que muchos escritores de novelas históricas utilizan filosóficamente la "Navaja de Ockham" que consiste en tomar, cuando no se sabe algo, la respuesta más fácil; y dicen que los escritores no solamente buscaban entre varias alternativas, la respuesta más fácil, sino la más romántica. Eso es lo que hace tan interesante este libro.

Hoy tenemos el honor de recibir a este escritor, profesor, poeta: Pavel Oyarzún Díaz. Decimos que la Patagonia es una sola, es binacional -como dice el "Gato"-, los patagónicos tenemos la misma identidad, nos une la misma historia, la misma cultura y creo que tenemos un destino en común.

Así que Pavel Oyarzun Diaz: bienvenido a la Argentina, bienvenido a Santa Cruz y ojalá se sienta como en su casa.

- Aplausos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 510-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 76 -

**DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL Y CULTURAL AL CICLO DE CHARLAS
"HABLEMOS SOBRE CANNABIS MEDICINAL"**

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 181-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito el acompañamiento de mis pares para declarar de Interés Provincial al primer ciclo de charlas organizado por el municipio de Pico Truncado, en conjunto con la Asociación Civil APROCAM "Hablemos de cannabis medicinal".

Aprovechamos también para pedir el tratamiento de un proyecto de ley presentado en este Poder Legislativo para reglamentar el acceso al cannabis medicinal en nuestra provincia, sin perjuicio de que a nivel nacional se ha avanzado muchísimo a través de la sanción de la Ley 27.350 y de las resoluciones del Ministerio de Salud de la Nación.

En el día de ayer se llevó adelante una audiencia pública en la Corte Suprema de Justicia de la Nación donde pudieron exponer distintas asociaciones sobre el uso medicinal del cannabis. Esperamos con ansiedad este fallo de la Corte. Así como en su momento causó un cambio en la jurisprudencia el fallo Arriola con respecto a la tenencia, en este caso esperamos que se expida la Corte Suprema más allá de la sanción de la ley a nivel nacional y de los proyectos de ley que estamos trabajando en este Poder Legislativo.

Aprovecho para felicitar a las asociaciones que, a nivel provincial, impulsan esta temática (APROCAM, Red CASE) y que son similares a las que existen a nivel nacional

(Mamás Cannabis Medicinal de la provincia de Santa Fe o Mamá Cultiva) que forman parte de este taller que se llevó adelante en la localidad de Pico Truncado (como se viene llevando adelante en distintas localidades de la provincia).

Este tipo de proyectos tienen que ver con garantizar el acceso a la salud por parte de la población que hace uso de esta medicina.

Solicito el acompañamiento de mis pares para la sanción de este proyecto de resolución y que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA su beneplácito al primer ciclo de charlas "Hablemos sobre cannabis medicinal", llevadas a cabo en las instalaciones del Cine Teatro "Lázaro Urdín" en la localidad de Pico Truncado, el día sábado 23 de abril del corriente año".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 181-D-22. (1)

- Aplausos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Les pido por favor a las visitas dos minutos más de paciencia. Vamos a tratar dos proyectos más de reconocimiento a personas que también están presentes y pasamos luego a compartir un momento con todas y todos ustedes y hacerles las entregas pertinentes. Muchas gracias por la paciencia.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (1)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 183-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito el acompañamiento de mis pares a este proyecto que ya expresé -en su momento- los fundamentos y que tiene que ver con declarar de Interés Deportivo la clasificación de Leandro Fasciotti y Noam Noguera en el Campeonato Mundial de Taekwondo "Holanda 2022" y que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Deportivo la clasificación de Leandro Fasciotti y el joven Noam Noguera, ambos oriundos de esta ciudad de Río Gallegos, pertenecientes a la escuela de Taekwondo del instructor Alejandro Vera, quienes han sido clasificados para el campeonato mundial "Holanda 2022" de Taekwondo ITF. Artículo 2º.- Destacar a Leandro Fasciotti y a Noam Noguera, por su participación y clasificación en el III Campeonato Selectivo "Holanda 2022", que se llevó a cabo en Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, el pasado domingo 10 de abril del corriente año. Artículo 3º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º y 2º. El 3º es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 183-D-22. (1)

- Aplausos.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 78 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL 75° ANIVERSARIO DEL COLEGIO REPÚBLICA DE GUATEMALA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 206-D-22 de autoría del señor diputado Echazú.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el 75° aniversario del "Colegio Provincial de Educación Secundaria n° 23 - República de Guatemala" de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, que se celebró el pasado 26 de abril del corriente año. Artículo 2°.- Reconocer y felicitar a los directivos, docentes, personal no docente y alumnos del "Colegio Provincial de Educación Secundaria n° 23 - República de Guatemala". Artículo 3°.- Enviar copia de la presente, al Consejo Provincial de Santa Cruz y a la Dirección del "Colegio Provincial de Educación Secundaria n° 23 - República de Guatemala" de la ciudad de Río Gallegos. Artículo 4°.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: antes de pasar a la votación quiero decir que este es un proyecto para declarar de Interés Provincial el 75° aniversario del Colegio Provincial de Educación Secundaria n° 23 - República de Guatemala.

Realmente es muy importante para toda la comunidad de Río Gallegos. Este colegio se inició como Colegio Nacional República de Guatemala cuando se fundó en 1947 e hizo un enorme aporte a esta comunidad, no solo a la comunidad educativa, sino que logró trascender la frontera de nuestra localidad de Río Gallegos porque hay alumnos y alumnas por toda nuestra provincia e incluso en este recinto (el diputado Roquel, la diputada García, quien les habla, también personal de Cámara y Alejandra, nuestra prosecretaria) hay egresadas y egresados de este colegio y sentimos un profundo amor). Además también se educó quien fuera presidente de la Nación, el doctor Néstor Carlos Kirchner.

Así que creo que está sobrada de logros nuestra escuela para devolverle a la comunidad. Agradecer a todo el personal docente y no docente, alumnos, alumnas porque realmente es una escuela maravillosa que nos ha dado las herramientas para poder valernos en la vida. Esperamos contar con el acompañamiento de los pares para celebrar estos 75° aniversario del Guatemala.

Sra. Presidenta (Nieto).- Muchísimas gracias diputado.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra me permito hacer una corrección en el artículo 3°, donde dice: "Consejo Provincial de Santa Cruz" que diga: "Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz", con la addenda de todos los señores diputados.

Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular con la modificación propuesta.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 206-D-22. (1)

- Aplausos.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- Con muchísimo orgullo, por todos los invitados que se encuentran presentes, por todo lo que ellos y ellas significan en este recinto, porque -por ahí- todos los que están y las que están hoy sentadas en las gradas no saben, pero es nuestra primera sesión después de la pandemia con tanta concurrencia; es la primera vez que tenemos tantos invitados y podemos volver a ser la Cámara que éramos con muchísima alegría. Por eso los invito a todos a pasar a un cuarto intermedio para hacer las entregas correspondientes a cada uno y cada una. (Aplausos)

- Es la hora 14 y 04.

- Se hace entrega de las resoluciones y declaraciones a los invitados especiales.

- A las 14 y 53:

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

DDC 005/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 005/22 en el proyecto de ley que trata sobre modificación de la Ley 3480 - Orgánica de Ministerios - Creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades (320-D-20); y en el proyecto de resolución que trata sobre creación del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual (340-D-20).

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: hoy es un día muy importante.

Quiero agradecer el acompañamiento de cada una de las compañeras que están a mi derecha y también a las que no han podido venir desde las distintas localidades. Creo que es un día de reivindicación a la lucha que se viene llevando adelante en nuestra provincia y en nuestro país. (Aplausos)

La verdad es que es algo que se viene trabajando desde hace mucho tiempo (esto debo decirlo); estuvimos trabajando con varias de las diputadas para conseguir los consensos necesarios para poder trabajar en las comisiones y llegar a la sanción de este proyecto. Y a su vez, me parece que más allá de todo, hemos logrado trabajar dentro de esta Cámara de Diputados para que ¡hoy! esto sea una realidad. Sigo poniendo en valor el trabajo de todas las organizaciones sociales, políticas, sindicales e independientes (que

también las hay) por todas esas luchas ya que allá por el año 2020 era impensado este Ministerio.

Hemos charlado con muchas de las compañeras y decíamos: " No, esto no va a ser posible..." Y la verdad es que hoy este Ministerio (obviamente tenemos que esperar la sanción, pero nuestros compañeros y compañeras nos van a acompañar) es una realidad ¡Vamos a tener un Ministerio de Igualdad e Integración para las Mujeres Género y Diversidad en Santa Cruz!

Cuando en algún momento hablamos con Nadia Ricci con respecto a las estructuras (creo que lo dije el día 8 de marzo) creemos que se necesitan para poder hacer el abordaje integral para poder tener en cada una de las áreas -como bien lo dijimos- de los tres Poderes del Estado esa preceptiva de género, porque podemos tener mujeres, en distintos lugares, ocupando distintas funciones, pero si no está esa perspectiva, realmente no vamos a lograr esa transformación que queremos en Santa Cruz. Por eso necesitamos esta estructura para poder elaborar políticas públicas de manera transversal e integral; pero esto también -que quede claro- queremos explicarlo: nosotros no queremos ser iguales a los hombres, sino que queremos una integración en un nuevo modelo de sociedad (no el patriarcal) y tampoco queremos que nos reconozcan a las mujeres y a las diversidades porque nos parecemos a ese modelo de hombre patriarcal, si no que se nos reconozcan nuestras fortalezas o nuestras capacidades. Hemos demostrado y hemos dado cuenta de que -realmente- cualquier mujer, cualquier disidencia está a la altura de cualquier hombre en Santa Cruz, en el país y en el mundo. (Aplausos).

Por supuesto que en esta creación del Ministerio de Igualdad e Integración y en esta orgánica, que se va a establecer dentro del Poder Ejecutivo (de hecho lo venimos conversando) van a estar incluidas todas las problemáticas de las mujeres, los géneros y las diversidades. De esto no tengan duda que va a ser así. Estoy convencida.

También depende de todas nosotras y de todos "nosotres" que ese ministerio realmente tenga esta línea que queremos llevar adelante. En eso tenemos que estar convencidos que es así.

Esto lo digo porque a veces se necesitan aclarar determinadas cosas ya que hubieron algunas presentaciones. Creo que puede estar esa discusión sobre el nombre,

pero me parece que más allá del nombre, lo importante es que se incluyan todas estas políticas y que -sobre todo- se puedan abordar. Gran parte de este ministerio va a trabajar sobre las violencias que venimos sufriendo las mujeres desde hace muchísimos años. Mujeres, géneros y disidencias.

Por lo tanto, me parece que en este sentido tenemos que seguir -obviamente- trabajando. El feminismo tiene que ser un modo de vida individual, pero de lucha colectiva. En esto estoy completamente segura que gracias a todas las compañeras y "compañeres" que vienen trabajando lo vamos a poder llevar adelante.

Sabemos que antes esto no hubiera sido posible pero la pandemia le abrió los ojos a muchas personas que realmente no veían esa violencia en las sombras que era la violencia de género.

Se logró -como bien lo dije en algún momento- poner sobre la mesa la distribución de las tareas de cuidado, la distribución económica y quiénes eran las que se tenían que quedar en la casa a trabajar y quiénes eran los esenciales para salir a trabajar; que en este caso eran los hombres. Todavía en el mundo se está tratando de recuperar el trabajo de las mujeres y de las diversidades, porque realmente el de los hombres ya se recuperaron todos los puestos de trabajo que habían perdido durante la pandemia. Me parece que esto también tiene que demostrarnos que todavía hay que seguir luchando por todas estas mujeres géneros y diversidades y sobre todo saber que existen -todavía- hechos de discriminación y no hablo de hace 30 años antes de Cristo, siguen pasando ahora y nosotros tenemos que abocarnos y tener un buen plan de acción con respecto a las violencias. Que sea el plan modelo dentro de Santa Cruz porque realmente si no lo único que vemos es la revictimización.

Más allá de todo ese esfuerzo que se hace, si nosotros no contamos con una estructura para poder trabajar de manera transversal, integral y de manera conjunta, va a ser muy difícil poder hacerlo.

Me parece que este Ministerio viene a tratar de saldar una deuda; y digo deuda por todas las que ya no están, por todas las que perdimos en el camino; en el camino de esta lucha y de esta caminata eterna.

La verdad que es un día en el que se mezclan muchas emociones. Me acuerdo de las horas y horas de conversatorio que hemos tenido con todas las compañeras y todos

los compañeros. Creo que uno tiene que seguir trabajando y si lo pudimos hacer en pandemia y pudimos estar conectadas, cómo no vamos a poder generar esos espacios y que realmente, a partir de ahora, se discuta. Me parece excelente que haya foros de discusión sobre cuáles son las políticas públicas que se van a elaborar en ese Ministerio para generar lo que decimos: estos conceptos de equidad, de igualdad, de transversabilidad y de integración a este nuevo sistema con capacitaciones donde todavía tenemos que deconstruir mucho en Santa Cruz.

Creo que para poder vivir en una Santa Cruz libre de violencia y más igualitaria necesitamos -y espero que me acompañen todos los compañeros y compañeras- este Ministerio de Integración e Igualdad que tanto esperamos.

Así que bueno, compañeros y compañeras: ¡acá está el Ministerio de Integración e Igualdad para las mujeres, géneros y diversidades! ¡A trabajar y ¡por una Santa Cruz libre de violencia! ¡por nosotros, por los que no están y por los que vendrán! Muchas gracias.

- Aplausos prolongados.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidenta: celebramos este nuevo Ministerio, pero creemos que no es por falta de una estructura que este gobierno ha estado limitado, ya que este gobierno tiene la Secretaría de la Mujer que ha estado prácticamente inmóvil y tiene el Observatorio de la Violencia contra las Mujeres que también está sin trabajo desde hace años.

Creemos que la lucha de las compañeras (y -si se quiere tuya Rocío-) tiene que ser para que el gobierno se ponga en marcha; contemos la cantidad de compañeras diputadas que tenemos y las compañeras ministras que tiene este gobierno y vemos que no se ha tomado en serio la paridad y no se ha tomado en serio el rol de la mujer. La ausencia de Comisarías de la Mujer, la ausencia de Refugios, la ausencia de planes de capacitación laboral para mujeres que han sufrido violencia, demuestra que hay mucho por hacer y que este Ministerio tiene mucho futuro.

Esperemos que este presente de inmovilidad, vaya cambiando con esta nueva dependencia; pero me parece que eso va a llevar (más allá de crear algunos cargos nuevos y darle otra jerarquía) al convencimiento del gobierno de que tiene que darle a las mujeres el rol que se merecen.

Voy a acompañar este proyecto con gusto, pero las insto a seguir en este trabajo porque realmente deben conquistar de nuevo un espacio que se merecen.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Gracias señora Presidente: adhiero plenamente a los argumentos del señor diputado Oliva, la verdad es que expuso algunas de las ideas que tenía en mente a la hora de pedir el uso de la palabra, pero por los mismos argumentos adelanto mi voto por la negativa.

En cuanto se hizo público la presentación de este proyecto consensuado entre la autora del proyecto de ley de esta Cámara y el gobierno provincial, se hizo evidente que la creación de una nueva estructura administrativa (como lo es este Ministerio -que es lo que aquí se pretende-) no demuestra ni justifica que se vaya a cumplir con los objetivos que se proponen a la hora de fundamentar su creación.

Esto -como también decía el diputado preopinante- porque desde hace muchos años está vigente una Subsecretaría de la Mujer y un Observatorio de Violencia de Género que no funcionan, están desactivados y nunca hubo el más mínimo interés de parte del gobierno provincial de hacerlos funcionar. No hay Comisarías de la Mujer en todas las localidades de la provincia de Santa Cruz, con la situación de aislamiento, equidistancia y abandono que se encuentran las mujeres que son víctimas de violencia y eso se ha reiterado muchísimas veces en este recinto (-en el anterior mandato también-) como la capacitación del personal policial para trabajar en las Comisarías de la Mujer en las distintas localidades. Siempre se hizo caso omiso a ese reclamo; todos esos proyectos terminaron en las distintas comisiones de esta Cámara y finalmente en el archivo.

Realmente no se vislumbra una voluntad real, auténtica y sincera del gobierno provincial de involucrarse en lo que es el combate contra la violencia de género; eso no se ve en los hechos, no se ve en el día a día de la gestión de este gobierno; por lo tanto la creación de un Ministerio de esta magnitud y de este tipo revela, nada más que la intención de crear una nueva estructura burocrática como es la Agencia de Medios con más de 50 cargos de alta jerarquía para -quizás- darle alguna solución laboral a algún militante y nada más.

Además y como último punto, recordarles que tenemos un comisionado de Fomento en la provincia de Santa Cruz que está procesado (con procesamiento firme) por

violencia de género y sigue en el cargo. En este recinto se trató el tema, nunca se le dio cabida a ese debate y el gobierno provincial también hace caso omiso a eso... Y este señor sigue sacándose fotos con la gobernadora y con otros funcionarios, con un manto de impunidad total y debería ser una situación vergonzosa para un gobierno que se dice defensor de la bandera contra la lucha de la violencia de género.

De esta manera, adelanto mi voto por la negativa. Gracias señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: no iba a hacer uso de la palabra porque creo que fue muy contundente la señora diputada Rocío García en su alocución, pero en este Cuerpo colegiado debemos darnos el debate y así como en algunas oportunidades tenemos coincidencias con los diputados preopinantes, ésta es una de las ocasiones en las que no coincido.

Hace un rato escuchaba decir a un diputado, que ésta es una de las banderas que no reconoce colores político partidarios y en eso sí vamos a coincidir: en que las políticas de igualdad de género y diversidades deben ser una bandera que alberga a toda la sociedad en su conjunto. Tiene que ser una política, no de un partido político sino de los tres poderes de Estado y no solo por una responsabilidad política sino también que es una tarea que les cabe a las mujeres y a los varones el poder trabajar por la igualdad y creo que esto es una acción necesaria para poder avanzar en ese sentido.

Por otra parte, señora Presidenta, hacer algunas consideraciones. Nosotros pertenecemos a un proyecto político que cree en el Estado, que defiende al Estado y que trabaja para que exista un Estado eficiente, eficaz y que pueda llegar a brindar soluciones. No es cierto cuando se manifiesta que el gobierno de Alicia es un gobierno que no trabajó por la igualdad de género.

Recién escuchaba al señor diputado preopinante decir que no existe igualdad de género en el Gabinete y se ve que o no conocemos la composición del Gabinete o no leemos los diarios porque hay muchísimas mujeres dentro del Gabinete, no solo ocupando carteras ministeriales sino en entes descentralizados; y no ocupan esos lugares por el solo hecho de ser mujeres sino que ocupan esos lugares por la trayectoria, por la preparación y por la convicción política que tienen al momento de llevar adelante su tarea no solo como funcionarias sino también como militantes, como vecinas y trabajan en forma permanente.

Recién veía en la tribuna a las vecinas y a los vecinos que nos acompañan y los podemos ver a lo largo del año (no en un Ministerio, no en una Secretaría, no en una Subsecretaría, sino en las calles) trabajando en forma permanente y no solo desde el Estado sino también desde las organizaciones sociales. Creo injusto e ilegítimo venir a realizar ese tipo de afirmaciones en este recinto, tapando con la mano el sol que viene a abrigar esta causa de las mujeres, géneros y diversidades. Emociona porque da bronca... ¡Da bronca! porque uno ve todo el trabajo que se hace durante el año y no se está reconociendo y muy por el contrario se está afirmando o negando ese trabajo que se hace durante todo el año. Creo que como diputados y como diputadas tenemos una gran deuda y esa deuda no la vamos a saldar haciendo afirmaciones demagógicas. Nosotros tenemos una gran deuda -esta composición de la Cámara-, de cara a la sociedad y sobre todo de cara al futuro -fundamentalmente- con nuestras hijas; porque en estas bancas estamos sentados mayoría de varones y eso se llama (aprendimos preparándonos) "techo de cristal" que son las condiciones objetivas que generan una desigualdad entre varones y mujeres y eso no tiene que ver con la meritocracia ni con la capacidad de las personas sino que tiene que ver con una cuestión estructural de la sociedad a nivel planetario; existen otros lugares del planeta donde son muchísimas más profundas estas desigualdades e injusticias, entonces no reconocer estas cuestiones y no colaborar para avanzar, creo que demuestra una falta de buena voluntad a la hora de dar el debate; no creo que escondiendo la realidad lleguemos a buen puerto.

Por último, venía diciendo señora Presidenta que tenemos la responsabilidad de avanzar y dar un paso más no solo con esta propuesta que hizo la diputada García (que hoy se transforma en ley) que genera una nueva cartera de igualdad y de inclusión, sino también que tenemos que trabajar con un sistema electoral que genere un sistema de discriminación positiva, un sistema de discriminación inversa que garantice la participación de las mujeres, porque no puede ser que dependan de la voluntad política de un funcionario o de una funcionaria; en este caso Alicia ha avanzado muchísimo en este último tiempo o al menos en lo que lleva tiempo de su gestión.

En ese sentido creo que debemos actuar con muchísima responsabilidad y les hago una propuesta: creo que en aras de dejar las diferencias políticas partidarias de lado (como manifestaba este diputado) y trabajar junto a las diputadas Toro, Moreyra, Ricci,

Laura Hindie y a usted misma, señora Presidenta; y ahí le hago una pregunta: ¿no le jode que le digan presidente? A mí la verdad que me molesta. Me parece una falta de respeto a esta altura del campeonato... (aplausos)... que le digan presidente, vamos a ver si les gusta a un funcionario, a una funcionaria o a un vecino o vecina que lo llamen de esa manera cuando es varón y lo denominen en sentido femenino o con cualquier otro género o con la "e" como se habla ahora.

Tenemos la responsabilidad de generar; tiro esta idea para ver si la podemos debatir y discutir: podríamos avanzar en un sistema de división por circunscripciones judiciales, porque realmente el gran obstáculo que tenemos para avanzar en la igualdad dentro de la composición de esta Cámara tiene que ver con las diputaciones por pueblo; entonces podríamos dividir las diputaciones por pueblo en circunscripciones electorales y así avanzar con diferencias y elegir mitad y mitad por tiempo. Esta es una idea que hemos debatido con la diputada Toro ¡no me voy a robar la autoría! La provincia de Neuquén ha avanzado en ese sentido de división por circunscripciones electorales. Entonces sería bueno y oportuno que en este tiempo que nos queda de composición de esta Cámara (el año que viene será un año electoral) y seguramente agotaremos el debate en este recinto promediando la mitad del año; así que creo que es una deuda que debemos saldar.

Por último, señora Presidenta (para no extenderme más) aprovecho para felicitar a Rocío porque es una compañera que a lo largo de los años ha sido coherente entre los dichos y los hechos y en cada lugar donde le ha tocado estar, ha avanzado en lo que ha manifestado ¡es un orgullo militar junto a vos, compañera! (Aplausos)

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y en particular.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

-Sin observaciones se aprueban los artículos 1° al 5°. El artículo 6° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 320-D-20 y 340-D-20. (1)

- Aplausos y cánticos desde la barra.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 002/22 en el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a Martina Arnold por participación en Selección Argentina de Bádminton (804-D-21).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 804-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 004/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 004/22 en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de reglamentación Ley 3593 - Abordaje Integral de personas con TEA (007-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 007-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 003/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 003/22 en la Nota sobre aceptación de veto y texto alternativo: Ley 3775 - Código Procesal de Familia y Violencia Familiar (Nota 179-SLyT-GOB-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Nieto).- Queda sancionada, por mayoría, la resolución aceptando el veto y texto alternativo (Nota 179-SLyT-GOB-22). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 009/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 009/22 en el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Educativo, Cultural y Social el Libro "Malvinas, con mayúsculas" (070-D-22).

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: ya expuse los fundamentos al momento de la reserva, por lo que solicito que se lea por Secretaría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

Sr. Presidente (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 070-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 84 -

INDICACIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Esta Presidencia informa a continuación y por acuerdo de los bloques la votación unificada de los proyectos de resolución y de declaración ingresados al orden del día: 140-D-22; 141-D-22; 148-D-22 (con modificaciones); 156-D-22; 157-D-22; 159-D-22; 160-D-22; 162-D-22; 163-D-22; 174-D-22; 175-D-22; 185-D-22; 191-D-22; 192-D-22; 194-D-22; 200-D-22; 208-D-22; 209-D-22; 210-D-22; 211-D-22; 212-D-22; 213-D-22; 214-D-22; 224-D-22; 233-D-22; 234-D-22 y 237-D-22.

El proyecto de resolución 235-D-22 de autoría del señor diputado Bilardo Castillo se va a tratar aparte.

Y los siguientes proyectos de declaración: 146-D-22; 149-D-22; 150-D-22; 158-D-22; 180-D-22; 193-D-22; 196-D-22; 198-D-22; 227-D-22; 228-D-22 y 230-D-22.

Se va a votar la unificación de los proyectos de resolución y declaración.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

- 85 -

BENEPLÁCITO POR RESOLUCIÓN ACERCA DE CONSTRUCCIÓN DE GASODUCTOS EN SANTA CRUZ

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 235-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: este proyecto de resolución busca informar y poner en conocimiento, una decisión que tomó el gobierno nacional a través del Ministerio de Economía de convalidar una de las obras pendientes que tiene nuestra provincia y que tiene que ver con el gasoducto o con la extensión del gasoducto en la zona de Los Antiguos y Perito Moreno.

La decisión se basa en una auditoría que realizó la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y, me parece importante que todos tengamos presente que a partir de ahora se da un paso más en la concreción de esta deuda histórica que tiene la provincia y el Estado nacional con nuestra zona. Me gustaría brevemente leer un par de "parrafitos" de la resolución para no equivocarme y dejar en claro. Uno de los párrafos dice: "...el 29 de septiembre de 2021, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires llevó a cabo una auditoría jurídica, económica y técnica en el marco de la obra denominada sistema de expansión de obras de gasoducto". De allí se emana que todas las certificaciones y todos los pasos administrativos que se dieron fueron recurridos por el Estado provincial (a través de recursos administrativos) y, en relación con ello, hoy podemos decir que la provincia y el Estado nacional están en condiciones de seguir avanzando con esta obra y en ese sentido es importante destacar el trabajo que viene haciendo Distrigas y la Fiscalía de Estado para poder llevar adelante esta obra.

Simplemente, era esto... Es importante que los vecinos y vecinas de Perito Moreno y Los Antiguos sepan que la paralización de la obra fue una decisión política del gobierno anterior y si bien este paso parece una cuestión meramente administrativa, es muy importante entender eso: ¡fue una decisión política! Todas las decisiones políticas que se tomaron durante los 4 años anteriores fueron para paralizar todas las obras de la provincia de Santa Cruz y poner de rodillas al gobierno de la provincia de Santa Cruz. Ahora se está pudiendo ver con mayor claridad, cuáles fueron aquellas obras que podrían -tranquilamente- haber seguido su curso natural, lo cual me hace pensar qué hubiese sido hoy de Perito Moreno y Los Antiguos, si hubiésemos tenido la construcción del gasoducto al día de hoy.

Perito Moreno seguramente es una de las localidades que más ha crecido y, lamentablemente, no tenemos esta obra por una decisión del gobierno anterior de paralizarla y de judicializarla. Esto destraba esa situación; por eso nosotros vamos a trabajar desde este lugar para que se siga el curso de la obra y podamos tener un derecho tan esencial como es el servicio del gas para toda la zona.

Simplemente destacar el trabajo de la señora gobernadora y de la Fiscalía de Estado en una instancia muy importante para todos nosotros. Muchas Gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: obviamente voy a adelantar mí voto positivo porque la verdad que celebro también que se tome esta decisión política y ojalá se concrete, que es lo más importante.

Por otro lado, hacer una aclaración: la etapa del gasoducto de Las Heras a Perito Moreno data del año 2005 y el período anterior fue 2015-2019 y la obra se judicializó -lo dijo el diputado preopinante- justamente porque las cosas no estaban tan bien y esto tiene que ver con la justicia, porque tengo el recuerdo de haber visto -incluso- comprobantes hasta de transferencias que tuvieron que ver (a finales del año 2015) respecto de esta obra; una obra que se judicializó como tantas otras por incumplimiento contractual. Vuelvo a repetir: 2004-2015, pasaron 11 años y la deuda no tiene que ver con los 4 años anteriores, la deuda tiene que ver con 15 años y ojalá, al margen de estas discusiones, (así como está pasando hoy con el interconectado) lo podamos inaugurar pronto y

podamos darle a los vecinos realmente la calidad ¡como espero que pase con el agua en zona norte!

Lo cierto es que cuando se dicen estas cosas hay que decir también el resto: esto formaba parte de la Etapa 3 de la expansión de gasoducto de la provincia de Santa Cruz y esto no tiene que ver con el gobierno anterior es un proyecto que tenía más de 10 años previos a la asunción del gobierno anterior. Nada más.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: brevemente para aclarar que tal como dice la diputada preopinante, este programa lo inició Néstor Kirchner en el año 2006, lo continuó Cristina Fernández de Kirchner en el año 2010 y en el 2015 se firmó una addenda en relación a esto. La Etapa 1 de esta obra alcanzó a El Calafate; la Etapa 2 a Río Turbio y el 28 de Noviembre y la Etapa 3 era la que le tocaba a Perito Moreno y, en ese sentido, no hay que cuantificar 10 años porque la Etapa 3 iniciaba en el 2015 cuando, lamentablemente, el gobierno de Mauricio Macri se hizo cargo del país. Simplemente eso.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar su beneplácito por la Resolución n° 169/22 del Ministerio de Economía de la Nación Argentina, la cual hace lugar al recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio deducido por la provincia de Santa Cruz y revoca por ilegitimidad la Resolución n° 159/17 del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación y la Resolución n° 933/15 de la Secretaría de Energía del ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, declarando legítimo el "Convenio específico para la construcción de gasoductos en la provincia de Santa Cruz". Artículo 2º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

-Se vota a mano alzada.
-Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 235-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 86 -

VOTACIÓN UNIFICADA

Sra. Presidenta (Nieto).- En el último punto del orden del día daremos lugar a la votación unificada de los proyectos de resolución y declaración.

Sr. Secretario (Noguera).-

- 1 -

RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE AUXILIO (CAX) FABIO STEDILE
DE EL CHALTÉN

Proyecto de resolución
(140-D-22)

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: en las notas que voy tomando el proyecto 140 no me consta como que está incorporado ¿está reservado? Porque lo tengo a partir del 141...

Sra. Presidenta (Nieto).- Si, está reservado y es del diputado Oliva.

- 2 -

REFUGIOS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE
GÉNERO

Proyecto de resolución
(141-D-22)

- 3 -

BENEPLÁCITO POR LA CONFORMACIÓN DEL ENTE CULTURAL PATAGONIA

Proyecto de resolución
(148-D-22)

- 4 -

BENEPLÁCITO POR EL 50º ANIVERSARIO DEL COLEGIO Nº 5 "MARTÍN MIGUEL DE
GÜEMES" DE PERITO MORENO

Proyecto de resolución
(156-D-22)

- 5 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS EL "1^{ER} ENCUENTRO REGIONAL PATAGÓNICO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL"

Proyecto de resolución
(157-D-22)

- 6 -

RECONOCIMIENTO POR EL 35° ANIVERSARIO DEL COLEGIO N°20 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN" DE CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución
(159-D-22)

- 7 -

RECONOCIMIENTO A LA SUPERVISIÓN DE MUJER, GÉNERO Y DIVERSIDAD DE CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución
(160-D-22)

- 8 -

RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA IVÁN POBLETTE

Proyecto de resolución
(162-D-22)

- 9 -

RECONOCIMIENTO A LA EMPRESA URBANO SE

Proyecto de resolución
(163-D-22)

- 10 -

CONVOCATORIA A UNA MESA INTEGRAL DEL HIDRÓGENO EN LA PATAGONIA

Proyecto de resolución
(174-D-22)

- 11 -

SOLICITUD DE PERSONERÍA JURÍDICA DEL ENTE PATAGÓNICO DEPORTIVO (EPADE)

Proyecto de resolución
(175-D-22)

- 12 -

INFORME ACERCA DE PROTOCOLOS PARA CASOS DE BULLYING EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Proyecto de resolución
(185-D-22)

- 13 -

SOLICITUD DE SANCIÓN DEL RÉGIMEN DE COMPENSACIÓN IMPOSITIVA PARA LA PATAGONIA

Proyecto de resolución
(191-D-22)

- 14 -

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES PARA LA PATAGONIA

Proyecto de resolución
(192-D-22)

- 15 -

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS AL CONSUMO DE COMBUSTIBLES PARA LA PATAGONIA

Proyecto de resolución
(194-D-22)

- 16 -

RECONOCIMIENTO A EGRESADOS DE LA TECNICATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE 28 DE NOVIEMBRE

Proyecto de resolución
(200-D-22)

- 17 -

BENEPLÁCITO POR SERVICIO DE ÓPTICA GRATUITA DEL CAP DE SALUD DR. FERNANDO PELICHE

Proyecto de resolución
(208-D-22)

- 18 -

SOLICITUD DE CREACIÓN DEL REEMBOLSO A LAS EXPORTACIONES POR PUERTOS PATAGÓNICOS

Proyecto de resolución
(209-D-22)

- 19 -

DESIGNACIÓN DE PUERTO MULTIPROPÓSITO A PUNTA QUILLA

Proyecto de resolución
(210-D-22)

- 20 -

REPUDIO A DESPLIEGUE MILITAR BRITANICO EN LAS ISLAS MALVINAS

Proyecto de resolución
(211-D-22)

- 21 -

SOLICITUD DE FOMENTO DE INDUSTRIAS EN PUNTA QUILLA

Proyecto de resolución
(212-D-22)

- 22 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS AL TORNEO NACIONAL DE CLUBES ZONA SUR

Proyecto de resolución

(213-D-22)

- 23 -

FINALIZACIÓN DEL JARDÍN A CREAR DEL PROGRAMA NACIONAL 3000 JARDINES EN GOBERNADOR GREGORES

Proyecto de resolución

(214-D-22)

- 24 -

HOMENAJE A LOS 45 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE MADRES DE PLAZA DE MAYO

Proyecto de resolución

(224-D-22)

- 25 -

BENEPLÁCITO POR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN GOBERNADOR GREGORES

Proyecto de resolución

(233-D-22)

- 26 -

REPUDIOS ANTE EL DAÑO AL PATRIMONIO CULTURAL EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO CERRO DEL INDIÓ

Proyecto de resolución

(234-D-22)

- 27 -

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES EN EQUIPOS DE SALUD MENTAL

Proyecto de resolución

(237-D-22)

- 28 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL Y DEPORTIVO EL TORNEO "MUJERES DE MALVINAS"

Proyecto de declaración

(146-D-22)

- 29 -

BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE SANTA CRUZ EN LA 46° FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

Proyecto de declaración

(149-D-22)

- 30 -

RECONOCIMIENTO A LA CARRERA DE AGUSTÍN LAGRAÑA

Proyecto de declaración

(150-D-22)

- 31 -

BENEPLÁCITO POR EL 15° ANIVERSARIO DEL ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Proyecto de declaración
(158-D-22)

- 32 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL VI FESTIVAL JUVENIL DE TEATRO "GURE LOA"

Proyecto de declaración
(180-D-22)

- 33 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL "SEMINARIO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

Proyecto de declaración
(193-D-22)

- 34 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL TORNEO DE SELECCIONES "40 AÑOS MALVINAS NOS UNE"

Proyecto de declaración
(196-D-22)

- 35 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL 47° CONGRESO ANUAL DE AGENTES DE VIAJES Y TURISMO

Proyecto de declaración
(198-D-22)

- 36 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA "EXPO GREEN"

Proyecto de declaración
(227-D-22)

- 37 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA CAPACITACIÓN E INTERCAMBIO ENTRE LOS BALLETS "LA TROPILLA" Y EL FOLK DANCE QUERÉTARO

Proyecto de declaración
(228-D-22)

- 38 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL PROVINCIAL EL "FESTIDANZA" EN PICO TRUNCADO

Proyecto de declaración
(230-D-22)

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los proyectos de resolución y declaración.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados por mayoría los proyectos de resolución 140-D-22; 141-D-22; 148-D-22 (con modificaciones); 156-D-22; 157-D-22; 159-D-22; 160-D-22; 162-D-22; 163-D-22; 174-D-22; 175-D-22; 185-D-22; 191-D-22; 192-D-22; 194-D-22; 200-D-22; 208-D-22; 209-D-22; 210-D-22; 211-D-22; 212-D-22; 213-D-22; 214-D-22; 224-D-22; 233-D-22; 234-D-22 y 237-D-22; y los proyectos de declaración: 146-D-22; 149-D-22; 150-D-22; 158-D-22; 180-D-22; 193-D-22; 196-D-22; 198-D-22; 227-D-22; 228-D-22 y 230-D-22.(1)

Sra. Presidenta (Nieto).- Antes de dar cierre a la sesión del día de hoy quiero desearles a todos y a todas un muy feliz Día del Trabajador para el día domingo. (Aplausos).

No habiendo más temas que tratar, damos por concluida la 3a. sesión ordinaria

- Es la hora 15 y 52.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos

(1) Véase el texto de las sanciones en el Apéndice. (Pág.)